

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9 BAJOS.  
No se devuelven los originales aunque  
no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos, a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirige así:  
La Rioja Apartado, 28, Logroño

Número de 8 páginas

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, seis pías.  
Trimestre vencido o por comisionado 6'50  
Extranjero, un año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscripto al periódico  
todo el que no lo devuelva a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid, 1.—Varias horas.  
EN PALACIO

Dejó de acudir a despachar con el rey el presidente del Directorio, y en su lugar estuvo a recoger la firma regia en Palacio el general Navarro. Después hubo audiencia, recibiendo entre otras personas al doctor Rojo y Villanova, don Alfonso Grijalba y el agregado militar en la Embajada de Italia, coronel Marsengo.

FIRMA REGIA  
Hoy se ha facilitado la siguiente firma:

GUERRA.—Promoviendo a intendente del Ejército a don Federico Bermejo y nombrándole para la sexta región.

Nombrando inspector médico de la primera región a don José Lorente; de la tercera, don José Bonelló, y de la cuarta a don José Sánchez.

Nombrando inspector jefe de sección del Ministerio de la Guerra al inspector médico don José Más Ferré. Disponiendo pase a la reserva por edad el inspector médico de la tercera región don Federico Casero.

HACIENDA.—Nombrando jefe de Administración de tercera, al arquitecto don Ramón Lucía. Concediendo una transferencia de crédito de 40.000 pesetas para gastos de locomoción del personal de Aduanas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando el marquesado de Malecina, a favor de don José Peche para sí y sus hijos y sucesores legítimos.

LOS PRESUPUESTOS.  
La «Gaceta» de hoy publica los presupuestos generales del Estado que han de regir en los meses de abril, mayo y junio.

LO QUE DICE EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA  
A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Anunció a los periodistas que mañana elevará a la firma del rey un decreto modificando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, al efecto de que se abrevien los trámites.

Agregó que el Directorio se ocuparía de la modificación de la ley de protección a las industrias, por estar pendientes de resolución varias instancias.

DESPACHANDO  
El subsecretario de Instrucción Pública despachó hoy con el general Navarro.

CON EL PRESIDENTE  
Hoy despacharon con el presidente los subsecretarios de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación y Trabajo.

Visitó al marqués de Estella el subsecretario de Fomento para darle cuenta de la visita girada en Sevilla para comprobar personalmente los daños causados por la riada en el puente de la Aljaba.

También visitó al presidente el general Vallejo.

La Junta directiva del Sindicato de actores, en la figuraban las actrices señoritas Redondo, Leónis y Rodrigo, visitó esta noche al jefe del Gobierno, para hacerle entrega del título de socio protector del Montepío e invitarle a la inauguración del nuevo domicilio social de la calle de Lope de Vega, que se verificará el viernes próximo.

El general Primo de Rivera le prometió asistir, en el caso de que no se lo impidieran atenciones urgentes.

Esta noche comió el jefe del Gobierno en la Embajada de Francia.

REUNION DEL DIRECTORIO  
Desde las seis y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche el Directorio, con asistencia del subsecretario de Instrucción Pública.

Toda la reunión fué dedicada a estudiar una nueva exposición de los planes de enseñanza, iniciada en el anterior Consejo.

El señor García de Seánir manifestó al terminar la reunión que se hacía un gran impulso al estudio de la ley de protección a las industrias.

A pesar de lo anunciado por el presidente a su llegada, no se ocupó el Directorio para nada ni de la reforma de la ley de protección a las industrias ni de las modificaciones que van a introducirse en la ley de Enjuiciamiento Civil.

trías ni de las modificaciones que van a introducirse en la ley de Enjuiciamiento Civil.

### LA ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

En el Ministerio del Trabajo se verificó el acto de constitución de la Junta nombrada para el desarrollo del nuevo plan de enseñanza profesional y técnica.

Después de leídas las oportunas disposiciones legales, el subsecretario del departamento pronunció un discurso encareciendo la importancia de esta nueva institución, cuyo objeto está encaminado a crear un plantel de obreros capacitados para acomodar su labor a la obra de los progresos de la industria mundial.

Se constituyó la Junta y en el mismo acto fueron designados presidente y vicepresidente de la misma, respectivamente, el conde de Caralt y el ingeniero señor Madariaga.

### LOS CULTIVADORES DE LA TIERRA VICTIMAS DE LOS TIEMPOS

Una numerosa comisión de colonos de la huerta de Murcia, víctimas de recientes desahucios, acompañada del presidente de la Liga de Contribuyentes y vecinos señor López Doble, ha llegado a Madrid con el fin de gestionar del Directorio que sean dictadas disposiciones que favorezcan al elemento trabajador de la tierra.

Los comisionados se proponen llevar al convencimiento del jefe del Gobierno la necesidad y justicia de que se reconozcan las mejoras que hayan sufrido las tierras que se cultivan.

Han solicitado audiencias del rey y del presidente para exponerles sus demandas, y solicitar el auxilio del Estado, ante las pérdidas ocasionadas por los recientes temporales.

### CONVENIO CON MEXICO

En el Ministerio de Estado se firmó hoy el convenio de propiedad literaria, artística y científica entre España y Méjico.

Al tratar de la renovación de este convenio, no modificado desde 1903, una nota de la Presidencia dice que debe considerarse como otro paso favorable a la compenetración de España con las repúblicas hispánicas del nuevo continente.

### LOS EXPORTADORES DE ACEITE

Una Comisión de exportadores de aceite de las regiones de Tarragona y Seo de Urgel ha visitado al general Portal para proponerle la revisión del acuerdo tomado sobre la exportación del citado artículo.

Le expusieron su propósito de celebrar en Madrid una Asamblea magna con asistencia de todos los interesados en el asunto.

Los comisionados visitaron también al presidente del Directorio.

### SE REBAJAN LAS COMISIONES A LOS INSPECTORES DE HACIENDA

El Directorio se propone dictar en breve un decreto reduciendo en un 30 por 100, sobre los actuales, el importe de las indemnizaciones que disfrutaban los inspectores de Hacienda en sus viajes de visitas de inspección.

La medida tiene por objeto evitar los abusos que en este sentido se hacían, tal como el ocurrido en la provincia de Badajoz, en la que figura una visita desde el mes de diciembre, que afecta a 12 o 15 individuos, cuyos gastos de comisión se elevan a 15.000 duros, sin que el Estado haya tenido en ello ningún beneficio.

Otro proyecto del Directorio es suprimir las Direcciones generales afectas al Ministerio de Fomento, sustituyéndolas con una secretaría técnica, encargada de asesorar al subsecretario en todos los asuntos dependientes del departamento.

### EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

El pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina estudiará mañana los siguientes asuntos:

Propuesta de ascenso del comandante don Basilio López, capitanes don Francisco Delgado y don Juan Mendoza y la de varios oficiales muertos.

Concesión de la cruz laureada de San Fernando para el oficial don

Juan Salamanca, muerto gloriosamente en el Monte Abarán.  
Real orden de 12 de mayo de 1923, sobre creación de somatenes.  
Cotos mineros en la zona del protectorado de Marruecos.

### A INAUGURAR LA EXPOSICION DEL AUTOMOVIL

En el expreso de esta noche salió para Barcelona el oficial mayor del Ministerio del Trabajo, para presidir en nombre del subsecretario, la inauguración de la Exposición del Automóvil que se verificará mañana en dicha capital.

### SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Hoy se ha celebrado la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento. Presidió el señor Alcocer, que hizo presente la gratitud por haberse ratificado en el desempeño de la Alcaldía.

Expuso después que en el nuevo Concejo hay personas de mentalidad superior a la suya, que podían desempeñar más airoso y con mayor provecho el cargo.

Se muestra optimista respecto al desenvolvimiento del Municipio, haciendo resaltar la vida próspera que disfruta, pues actualmente dice que hay en Caja un remanente de 14 millones de pesetas, más tres millones en metálico, once en valores y 21 pendientes de emisión.

En nombre de los conceales le contestó don Rufino Blanco, quien creyó el concurso de todos ellos para cooperar con el mayor interés en beneficio de los intereses que se les encomendaban.

Seguidamente se procedió a la designación de los tenientes de alcalde y suplentes, así como a los concejales jurados.

El marqués de Fuensanta indicó la conveniencia de que los discursos de los concejales no excedieran de 5 minutos de duración.

Formuló otro voto relacionado con los problemas de subsistencias y viviendas.

El alcalde prometió atenderlo.

### GOICOECHEA, A CUBA

El viernes próximo, el exministro de la Gobernación, señor Goicoechea explanará su segunda conferencia sobre el Estatuto municipal.

El día 25 saldrá con dirección a Cuba, para dar un curso de conferencias, invitado por la Universidad de la Habana.

### LA POLICIA COBRA LAS GRATIFICACIONES POR LA HUELGA DE CORREOS

Ayer comenzaron a cobrar los haberes correspondientes a los días que, con ocasión de la huelga de Correos de agosto de 1922, devengaron los funcionarios del Estado que sustituyeron a los huelguistas.

El 10 de octubre de aquel mismo año se dispuso, por real orden del Ministerio de Hacienda, que los funcionarios, Policía, interventores de ferrocarriles y Obras públicas que durante los días del paro realizaron servicios postales, cobraran los haberes correspondientes a su categoría administrativa como funcionarios de Correos en aquel lapso de tiempo. En su consecuencia, se hicieron las nóminas respectivas, que fueron remitidas a la Dirección general de Correos y Telégrafos e informadas favorablemente por la Ordenación de Pagos; pero pasaron los meses, y aquel mandato legal no tenía efectividad alguna.

En vista de ello y ya próximo a cumplirse los dos años, se dió conocimiento del hecho al Directorio militar, y de tal eficacia ha sido esta medida, que muy pocas semanas después se hacía el libramiento y ayer se pagaba a los funcionarios pertenecientes a la Policía los haberes que habían devengado hace cerca de veinte meses y que ya desconfiaban de cobrar.

### UNA EXPOSICION DE INTERES AMPLIO Y DE ASPECTO HUMILDE

«El Sol» se ocupa en su editorial de la exposición de juguetes que se convoca en la «Gaceta».

Señala el interés que tiene esta convocatoria para la industria y para la enseñanza en España.

Pocas exposiciones son como ésta, de un interés tan amplio en un aspecto tan humilde.

Estima de una necesidad nacional el fomento de la industria de la juguetería casera y dice que tal industria puede revestir tanta importancia como puede tenerla la industria armadora de Eibar.

guetería casera y dice que tal industria puede revestir tanta importancia como puede tenerla la industria armadora de Eibar.

### EL CREDITO AGRICOLA

El «A B C» dice que hace más de un mes fué entregado por la Junta para el estudio del Crédito Agrícola al presidente del Directorio militar el anteproyecto de bases redactado para la implantación en España de ese organismo que tan indispensable es para la clase agricultora humilde.

Según nuestras noticias—añade—, el Directorio ha remitido al general Vieux, subsecretario de Fomento, el anteproyecto de referencia, a fin de que lo estudie y emita su correspondiente informe.

Es de esperar que éste no se demore por mucho tiempo, y con la aprobación o reparos que el Directorio tenga a bien introducir en ese trabajo, sea devuelto a la Junta, conforme determina el real decreto de 29 de octubre último; para la formación del proyecto definitivo, el cual habrá de presentarse en el plazo máximo de un mes a la aprobación del ministerio de Fomento.

Es grande el interés de los agricultores por que se constituya cuanto antes el Crédito Agrícola, y confían en que éste llenará los fines para que ha sido creado, y librará, de una vez para siempre, al labrador modesto de las garras de la usura, a que constantemente se ve sometido, por no contar con un organismo adecuado que le facilite el numerario indispensable para el desarrollo de las labores del campo.

### Los delegados gubernativos y la autonomía municipal

En la «Gaceta» del sábado apareció una real orden de la Presidencia del Directorio en la que se dispone:

1.º Los delegados gubernativos respetarán escrupulosamente la autonomía que otorga a los Ayuntamientos el Estatuto Municipal promulgado por real decreto de 8 de los corrientes, absteniéndose de presidir sus sesiones e intervenir en su funcionamiento.

2.º Sin perjuicio de lo que previene el artículo anterior, los delegados gubernativos deberán amparar y fomentar los intereses sanitarios, higiénicos, materiales y culturales de los pueblos, así como mantener el orden público dentro siempre de lo que disponen las leyes generales del Reino y de acuerdo con las instrucciones que reciban del respectivo gobernador civil.

3.º Los delegados gubernativos podrán seguir inspeccionando la gestión administrativa de las Corporaciones municipales anteriores, y proponer a los gobernadores civiles las determinaciones y sanciones que estimen pertinentes.»

### No se consiente elevar el precio de la carne en Madrid

Martes, 1.º.—11 noche.

El gobernador de Madrid, duque de Tetuán, ruenió a los abastecedores de carnes que persistían en elevar el precio de este artículo y que de no autorizarseles para ello estaban dispuestos a no sacrificar ninguna clase de reses.

El duque de Tetuán les hizo ver que en forma alguna consentiría la elevación del precio, y que para lograrlo aplicaría toda clase de medidas, incluso llevando a la cárcel a los contraventores de sus disposiciones.

Luego, hablando con los periodistas, manifestó que tenía seguridad de que entre los abastecedores existía verdadera confabulación para elevar los precios, pero que no lo conseguirían, pues al menor intento los haría apresarse.

Añadió que, como medida preventiva, se había teleografiado a Santander y otras capitales para que tuviesen preparado cierto número de reses para enviarlas a Madrid.

Finalmente dijo, que como particular era muy amigo de los abastecedores y tableros, pero que como gobernador procedería contra ellos, con

la mayor energía, y que tenía una lista de 29 abastecedores que si se negaban a sacrificar serían detenidos.

### DE BARCELONA

Martes, 1.º.—Varias horas  
EL GENERAL LOSSADA

En el expreso de esta mañana ha regresado de Madrid el general Lossada, gobernador civil de esta provincia, que estuvo en la Corte unas horas.

Fuó recibido en la estación por las autoridades.

A mediodía recibió a los periodistas, a los que facilitó la lista de los 64 concejales que serán nombrados para la constitución del nuevo Municipio.

Se encuentran entre los nombrados el hijo político del señor Martínez Anido, algunos catedráticos, un maestro de escuela, un obrero y un periodista.

### EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Continúa enfermo don Alfonso Soria, presidente de la Mancomunidad. Por este motivo hoy no ha acudido tampoco a su despacho de la Mancomunidad.

Según ha manifestado su secretario particular, mañana cree que se levantará y volverá a hacer la vida normal.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Esta mañana un automóvil de la matrícula de Madrid, en que iban dos agentes de la policía, chocó con un poste del tranvía, quedando el automóvil destrozado y heridos de gravedad los dos agentes que lo ocupaban.

### DOS ESTAFADORES

Han sido detenidos el encargado de una fábrica de harinas y el cobrador de la misma, por estar acusado el primero de haber sustraído 1.500 sacos de harina, valorados en 40.000 pesetas, y el segundo, por dedicarse a la venta del género conociendo lo ilegítimo de su procedencia.

### OTRO NEGOCIO SUCIO

Se ha presentado una denuncia contra un sujeto llamado Joaquín Frías, el cual hizo una transferencia de crédito de sus bienes por valor de 50.000 pesetas, para evitar un embargo por quiebra.

Pero no contento con esto, parece que hizo después otra operación con un tercero, desapareciendo seguidamente de esta ciudad.

### NO QUIEREN VENDER PATATAS

Ayer se notó en los mercados escasez de patatas. La Policía ha practicado en las estaciones y en el puerto un registro, y dió por resultado que en las primeras había 25 vagones con 350.000 kilos de dicho tubérculo, que los almacenistas no habían mandado al mercado sin duda por eludir la tasa.

Se ha dado cuenta del hecho a las autoridades.

### A CUMPLIR EL DESTIERRO

Marchó a Huesca a cumplir la pena de destierro que le fué impuesta, el director del diario catalanista «El Día».

### CONDENADO POR HOMICIDIO

La Audiencia ha condenado a 12 años de reclusión temporal al procesado Eduardo Avella, autor de la muerte del obrero Agustín Bercal, en la fábrica de San Martín.

### UNA AGRESION

Al salir de la catedral una personalidad del Clero que desempeña alto cargo en el Obispado, fué agredido a golpes por tres desconocidos, los cuales intentaron herirle en los ojos. El agredido logró huir, dando parte del hecho a las autoridades.

Se ignoran las causas que hayan podido inducir a los agresores para realizar el atentado.

# BANCO RIOJANO

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS  
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista...	2	por 100 anual.
Imposiciones a seis meses...	3'50	por 100 anual.
Imposiciones a doce meses...	4	por 100 anual.
Imposiciones a mayor plazo...		Convencional.
CAJ. DE AHORROS, 3 por 100 ANUAL.		

**V. Infante** Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

**Juan Palacios - Abogado**  
Corredor de Comercio Colegiado compra venta de valores, créditos, préstamos, etc. Estación, 2, Logroño.



**MUEBLES BARATOS ANTA**

Frente al Ayuntamiento

## CUMPLIENDO EL ESTATUTO

### EL TRIBUNAL PROVINCIAL

El artículo 253 del nuevo Estatuto provincial, que ya está en vigor, determina que los acuerdos de los Ayuntamientos (cuando no se refieran a validez de elecciones, actas o credenciales, admisión de concejales, capacidades, excusas, incompatibilidades, renuncias, vacantes, y, en general constitución y régimen de dichas Corporaciones) Comisiones permanentes y alcaldes, causarán estado en la vía gubernativa y contra ellos sólo cabe recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial; pudiendo interponerse recurso por lesión de derechos administrativos del declarante o por infracción de disposiciones administrativas con fuerza legal, cuya observancia pida cualquier vecino o Corporación, aunque no hayan sido agraciados individualmente en sus derechos.

De ese tribunal provincial contencioso administrativo formarán parte, en sustitución de los dos diputados provinciales que antes pertenecían a él, dos señores que reúnan las condiciones que señala el artículo 253 del Estatuto, con los magistrados de la Audiencia, y verificado ayer por ésta el sorteo entre todos los que de dichas condiciones residen en Logroño, para designar los dos vocales correspondientes, dió el siguiente resultado:

- Vocal primero, don José Gómez Pineda, jefe de Negociado de segunda, con destino en esta Delegación de Hacienda.
- Vocal segundo, don Joaquín Galego Esteban, jefe de Administración de primera, id. id.
- Primer suplente, don Nicanor Herrero García, jefe de negociado de tercera, id. id.
- Segundo suplente, don Alberto Pérez San Millán, jefe de negociado de primera, secretario del Gobierno civil.

Y para tercer y cuarto suplente, don Luis Moroy Fernández y don Pedro Pablo Heredia, abogados de este Colegio.

Estos señores actuarán, en su caso, hasta 31 de diciembre del año actual.

### La enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios

Señor director de LA RIOJA.  
Muy señor mío: Habiendo leído en el número 11.329 del periódico de su digna dirección un artículo, refiriéndose al mío «La educación del obrero», le agradecería la publicación de las siguientes líneas.  
Gracias anticipadas de su afmo. q. e. s. m.

LORENZO MIRALLES.

Señor don Rafael G. de León.  
Muy señor mío y distinguido compañero: He leído con gusto cuantas observaciones se ha servido usted hacer en el periódico LA RIOJA, a mi artículo «La educación del obrero» y creo que si tanhamente no me menciono la clase de que usted es titular, ni otras, fué porque el objeto de mi artículo era sólo llamar la atención sobre las dos clases de enseñanzas comprenden nuestras Escuelas: de aplicación inmediata a los oficios unos y de aplicación menos directa, pero no menos importante, otras, y sobre el hecho de verse desiertas o casi desiertas las últimas. Y ahora surge la cuestión: ¿cómo inducir al obrero a que concurre a cuantas clases le brindan nuestras Escuelas, ya para ampliar y fundamentar los conocimientos especiales de su oficio, ya para aumentar el caudal de su cultura? Las escuelas, tal como hoy marchan, no cumplen todos los fines que deben cumplir. Si queremos tener obreros cultos, educados y capaces, necesitamos que el Estado se preocupe de ellos seriamente, tan seriamente como se preocupa de los bachille-

ros, de los ingenieros o de cualquier otra carrera profesional. Cuantas reformas se han sucedido en nuestras Escuelas en nada han variado la entera del problema, antes bien, las últimas lo han agravado, dando absoluta libertad al alumno para matricularse donde le pareció y suprimiendo el profesor de término en algunas enseñanzas que son entregadas a los auxiliares. La pasividad por parte de todos, obreros y Escuelas, con que se ha aceptado estas reformas, confirman cuanto en mi artículo decía «si dejaran en estas escuelas las enseñanzas de dibujo sólo, pocos o nadie echaría de menos las demás...»

No creo posible que en los Institutos, por ejemplo, se puedan suprimir los profesores de matemáticas, de Física, Química e Historia Natural, pongo por caso, encargando a los auxiliares estas enseñanzas; pues esto se ha hecho en las Escuelas de Artes y Oficios, sin protesta de nadie.

Ahora mismo se han publicado dos reales decretos, tratando de reorganizar las enseñanzas técnicas. Tanhamente se deja en ellas fuera de la reforma a las Escuelas de Artes y Oficios, sin advertir que los obreros, en su mayoría, sólo acuden a estas Escuelas, y que las llamadas Industriales, hasta ahora apenas han contado un reducidísimo número de obreros, y que su misión ha sido más bien preparar al «perito», es decir, al intermedio entre el ingeniero o arquitecto y el verdadero obrero. Y por otro lado, las industrias artísticas, únicas que pueden ofrecer alguna peculiaridad local, y que con muy buen acuerdo se trata de estimular y conservar como van a florecer sin los profesores de dibujo artístico y de modelado? porque es el caso, que en las Escuelas Industriales no hay profesores ni de dibujo artístico ni de modelado, ni por lo tanto, talleres de industrias artísticas. Puede decirse que se nombrarán en ellas aquellos profesores y se crearán estos talleres; pero entonces, ¿por qué separarlas de las Escuelas de Artes y Oficios, donde ya están nombrados los unos y creados muchos de los otros?

Dijo quiera que la futura reforma no sea una más que agregar a la serie, cosa muy de temer, si no va precedida de un estudio serio de las actuales escuelas y de los elementos que en ellas se pueden utilizar.

Queda de usted afmo. q. e. s. m.

LORENZO MIRALLES  
Valencia, 27-3-24

### Desde Miranda

Sesión municipal.— Anoche se celebró la última sesión del régimen antiguo en nuestro Municipio.

Presidió el primer teniente alcalde señor Collado, habiendo acudido los concejales señores Martínez (don Mauricio y don Santiago), Marquín, Ruiz-Lac, Valderrama, García, Peralta, Egaña y Urbina.

Leída el acta por el secretario señor Uaceta, fué aprobada.

Por un informe de la Comisión correspondiente, que fué aprobado, se sacarán a concurso los servicios que ha de prestar al Ayuntamiento una banda de música.

El precio máximo que abonará el Ayuntamiento anualmente, será de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, debiendo constar la banda de 16 ejecutantes, por lo menos, asignando a la banda que sea favorecida con el concurso los instrumentos musicales que dispone el Ayuntamiento.

El concurso se hará a pliego cerrado.

La señorita Matilde Guinea, en instancia dirigida al Ayuntamiento, se queja de los perjuicios que se le ocasionan en algunas propiedades rústicas y urbanas con motivo de la aplicación del pleno, y solicita la oportuna reparación. La Comisión informó en el sentido de que el citado plano habrá sido cumplido con buena fe por los anteriores Ayuntamientos, pero

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por Real decreto de 7 de marzo último, estableciendo el año económico desde 1.º de julio hasta el 30 de junio siguiente, se reunió ayer la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Enrique Ferreros de Tejada y asistencia de los diputados señores García del Valle, López Merino, Fernández, Rodríguez Paterna, señor Barón de Mahave, Clímago Rubio, Garaizabal, Ochagavía, Hidalgo de Cisneros, Gil de la Cuesta Gallego, Fernández (don Santiago), De Felipe, Sáenz, Martínez Gutiérrez, Remírez, Chavarría y Enefo.

Abierta la sesión y leída la convocatoria y el acta de la anterior, fué aprobada ésta.

Dada cuenta de los asuntos pendientes, se acordó pasaran a las respectivas Comisiones.

La Diputación quedó enterada de Reales órdenes del Excmo. Señor Subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, aprobando el presupuesto extraordinario para 1923-24 y el ordinario votado por esta Corporación en enero último para 1924-25, a los efectos de que rija prorrogativamente por los meses de abril, mayo y junio.

No dió lectura al presupuesto formado para el año económico de 1924-1925, acordándose quedara sobre la

mesa por espacio de veinticuatro horas para que pueda ser examinado por los señores diputados.

Por la tarde estuvieron reunidas las Comisiones permanentes, y hoy continuarán las sesiones a las doce.

### De la nueva ley de Reclutamiento

#### LOS «CUOTAS»

La «Gaceta» del 30 de marzo publicó el decreto-ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, cuyas prescripciones empezarán a cumplirse a partir del alistamiento del reemplazo de 1925, y también serán aplicables a las incidencias de los reemplazos anteriores, en la forma que determine el reglamento que ha de redactarse por el Ministerio de la Guerra para la ejecución del decreto.

Como ya dijimos, se dispone que se conceda la facultad de poder reducir a nueve meses el tiempo de servicio en filas (que será obligatorio para todos y de dos años de duración) mediante el abono de una cantidad progresiva, que oscile entre 5.000 y 1.000 pesetas, según la clase de la cédula personal que les corresponda, y que los mozos residentes en las repúblicas hispano-americanas, Filipinas y Zona del protectorado español de Marruecos y posesiones españolas del África occidental que se accejan al beneficio de reducción del tiempo en filas podrán cumplir ese servicio en la época que más les convenga, antes de llegar a la edad máxima, que es la de 30 años, pudiendo fraccionar el tiempo de servicio en períodos no inferiores a tres meses.

Otra innovación tiene esa base de la reducción del tiempo en filas. Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (hermanas o varones) y deseen pertenecer al segundo grupo del contingente, tendrán una reducción en las cantidades que les corresponde abonar, consistente en:

- Para el primer hermano que venga a filas, el 25 por 100 si son cinco hermanos, 35 por 100 si son seis hermanos, 45 por 100 si son siete hermanos, 55 por 100 si son ocho hermanos, 65 por 100 si son nueve hermanos, 75 por 100 si son diez hermanos.

El segundo hermano que venga a filas abonará tan sólo una cantidad equivalente a las tres cuartas partes de la que le corresponda, según el número de hermanos que tenga; el tercero, una mitad, y el cuarto y siguiente, una cuarta parte.

### Teatro Bretón

Se vió ayer con mucho agrado por el numeroso público que en ambas funciones acudió al coliseo de Bretón, la representación de la lindísima ópera «El Duquesito», que fué muy discretamente puesta en escena por la compañía de Barreto, a la que hace dos temporadas se le vimos estrenar.

Una continuación de lo excelente de la calidad de la lindísima partitura del maestro Vives, es la de que a cada nueva audición se escuchan con más atención y mayor gusto.

Esto ocurrió ayer, y eso que la orquesta no estaba muy sobrada de elementos, pero en general sonó bien.

En la interpretación que en conjunto fué buena, se destacó Dientista Lahera, que interpretó el protagónico con acierto.

Eugenia Prado, que cantó con dulzura y afinación el dueto del segundo acto con la señora Lahera, y que el público hizo repetir, Corcha Bañes y Natividad Piñero, que interpretó con gracia y movimiento su papel.

De ellos Barreto, y los demás directores.

Hoy se despedirá la compañía que en la función de tarde será una presentación espléndida y una interpretación muy estimable de la ópera «Benamor», el mayor éxito opereta «Benamor», el mayor éxito del maestro Luna, en la que el bel canto Cabasés obtiene un triunfo muy señalado, y que por la noche se repetirá «Doña Francisquita» a repetición de muchas personas que pudieron verla el día del estreno.

Para una y otra función, se hizo ayer pedido de localidades, hasta de los pueblos.

**CONTRA LA TOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO  
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

no obstante espera que de existir perjuicio se tendrá en cuenta la advertencia cuando el actual organismo tenga que intervenir en dichos terrenos. Se aprueba.

Se da lectura de una factura de 200 pesetas presentada por Paulina Trepana sobre curación rábica en Zaragoza.

El señor Marquín advierte debe averiguarse si la citada cantidad ha de abonarla el dueño del perro hidrófobo o el Ayuntamiento.

El presidente hace algunas aclaraciones sobre el particular.

Son aprobadas varias facturas por anuncios, cemento, fiesta del árbol, impresos para las oficinas municipales, etc.

El señor Marquín propone sean cinco años la concesión para explotar el surtidor de gasolina concedido al señor Fernández y 50 pesetas anuales el abono que ha de hacer el Ayuntamiento.

Intervienen los señores Martínez (D. Mauricio) y Valderrama, que opinan no debe señalarse tiempo, y el señor Urbina que se adhiera a lo propuesto por el señor Marquín.

Terminada la discusión se acuerda conceder al señor Fernández la instalación por tiempo ilimitado, previo el pago de las 50 pesetas, sin que otro pueda tener otra concesión a menor distancia de 500 metros del punto concedido a dicho señor.

Y nada más. Hasta la próxima, que tengamos que hacer la información de lo tratado por la Comisión permanente.— Serafín de la Haza.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

Ha terminado marzo, y en el transcurso de sus días han visto casi a su normalidad los libros del Registro civil y con ella la mejora del estado sanitario en la capital, amantamos, tuvo durante el mes el loco una alarmante variación.

En el mes de los vientos se efectuaron en los citados libros 65 inscripciones de nacimiento, 69 de defunción y 21 de matrimonio.

Estas cifras acusan, en relación con el mes aludido, un aumento en nacimientos y matrimonios, causante siempre de alegrías, y una notable disminución en los tristezas que llevan consigo las defunciones.

Ha sido, pues, benéfico para el movimiento de población, y eso hemos de agradecerle al mes pasado que fué, en general, bueno; si bien a última hora haya vuelto el mal.

Al buen comportamiento de marzo vamos a corresponder nacido saltar su bonanza, poniéndolo en comparación con las febrerías realizadas por su antecesor.

Durante febrero los nacimientos en la capital fueron 59, las defunciones 95, y los matrimonios 17.

En el resto de la provincia fueron respectivamente 501, 334 y 74.

Y por lo que respecta a la capital, las dolencias que mayor tributo rindieron a la muerte fueron las del aparato respiratorio. En las demás enfermedades a penas hubo diferencia con las cifras registradas en los meses anteriores.

De carácter epidémico hubo en la capital una defunción por fiebre tifóidea y diez por gripe.

Muertes violentas y suicidios se registraron en la provincia ocho y dos, respectivamente; correspondiendo a la capital las dos últimas y una de las primeras.

De desear es que el mes que ayer empezó mire aún el recuento que nos deja marzo, para lo cual es preciso que no repita más días como el primero de su reinado, que fué propio de enero.

### DEL MAGISTERIO

En la «Gaceta» del día 29 de marzo pasado, se publicó la siguiente real orden de la Presidencia del Directorio al subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública:

«Vistos los numerosos partes enviados a ese Ministerio de vacantes de plazas de sustitutos de maestros que cesan en el servicio activo de la enseñanza, por incompatibilidad física reglamentariamente justificada, y vistas asimismo las peticiones de aspirantes a las mismas:

Teniendo en cuenta que el artículo 114 del Estatuto general del Magisterio vigente dispone que «las Escuelas de maestros que en lo sucesivo sean sustituidos se declaran vacantes y se proveen en propiedad, y en el turno de entrada», y que el 115 dice: «Los maestros sustituidos disfrutarán la mitad de los haberes que por escalafón les correspondía, sin derecho a ningún emolumento, para cumplimiento de cuyos preceptos sería necesario que, al sustituirse un maestro por imposibilidad física, se declarase la vacante de la Escuela y se proveyese la misma con un maestro propietario.

decisiones, los que tengan aprobadas oposiciones; y

4.º Esta clase de nombramientos no concederán derecho alguno para ingreso en propiedad en el Magisterio».

### ANUNCIE V. EN EL

Indicador de la Provincia de Logroño  
LIBRO UTILISIMO PARA TODAS LAS PERSONAS, Y EN PARTICULAR PARA COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Que siendo la mayor parte de las sustituciones de maestros que figuran en el escalafón con el sueldo de 2.000 pesetas, al proveerse en propiedad la Escuela que deja, el sueldo pasa íntegro al que le sustituye, por ser el mínimo de entrada, y el sustituido queda sin sueldo alguno mientras no se consigne en Presupuestos cantidades para estas atenciones.

Y, por último, que, en consecuencia de lo anteriormente expuesto, son de imposible cumplimiento los preceptos referidos del Estatuto, puesto que no se debe sustituir a un maestro dejándosele en absoluto sin haberes, ni tampoco puede permitirse que numerosas Escuelas estén cerradas indefinidamente por no haber forma de proveer el servicio.

S. M. el rey (q. d. g.), se ha servido disponer:

1.º Que mientras no se consigne en Presupuestos la cantidad correspondiente para el pago de diferencias necesarias para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 107 y 114 del Estatuto vigente, se proceda al nombramiento de los sustitutos que lo hayan solicitado con arreglo a lo establecido en la legislación anterior, o sea, con la mitad del sueldo y los emolumentos.

2.º Que cuando se incoe expediente de sustitución por imposibilidad física y esta imposibilidad sea de tal naturaleza que lleve consigo el abandono inmediato de la Escuela, la provisión de la vacante por interino o sustituto sea con la mitad del sueldo que disfrutaba el sustituido en vez del sueldo de entrada que señala el artículo 107 del Estatuto.

3.º Que por espacio de diez días, a partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», puedan solicitar sustituciones cuantos maestros lo deseen y reúnan condiciones para ello, debiendo tenerse en cuenta para la provisión el haber prestado servicios como sustitutos o interinos, prioridad en la fecha de ingreso de la solicitud en el Ministerio y, en igualdad de con-

diciones, los que tengan aprobadas oposiciones; y

4.º Esta clase de nombramientos no concederán derecho alguno para ingreso en propiedad en el Magisterio».

En la interpretación que en conjunto fué buena, se destacó Dientista Lahera, que interpretó el protagónico con acierto.

Eugenia Prado, que cantó con dulzura y afinación el dueto del segundo acto con la señora Lahera, y que el público hizo repetir, Corcha Bañes y Natividad Piñero, que interpretó con gracia y movimiento su papel.

De ellos Barreto, y los demás directores.

Hoy se despedirá la compañía que en la función de tarde será una presentación espléndida y una interpretación muy estimable de la ópera «Benamor», el mayor éxito opereta «Benamor», el mayor éxito del maestro Luna, en la que el bel canto Cabasés obtiene un triunfo muy señalado, y que por la noche se repetirá «Doña Francisquita» a repetición de muchas personas que pudieron verla el día del estreno.

Para una y otra función, se hizo ayer pedido de localidades, hasta de los pueblos.

**ANUNCIE V. EN EL**  
Indicador de la Provincia de Logroño  
LIBRO UTILISIMO PARA TODAS LAS PERSONAS, Y EN PARTICULAR PARA COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Página tercera. Avisos y Noticias

El día de ayer fué muy desahogado. El cielo estuvo todo el día cubierto y muchas veces se inició la lluvia sin que llegara a caer...

Los viajeros que llegaron de las sierras decían que por aquellas latitudes nevaba como en pleno invierno.

CARBONES El Volcán

Ofrece hoy al público en general las mejores clases conocidas. Minerales: galleta, coque y granza. Vegetales: ceniza y haya a 2'50 y 2'30 arrobas.

Serrín, a seis céntimos kilo. Servicios a domicilio limpios y criados. Avisos, ZURBANO, 9. A. PUEYO ALLO.

BANDAJES EXTRAFLEXIBLES BERGOUNGAN a gran altura de goma. Se montan gratuitamente, en competencia con cualquier otra marca...

Dr. Calvo Ariznavarreta. Análisis clínicos y biológicos. REACCIONES DE WASSERMANN. Medicina general y enfermedades de la sangre.

En el Gobierno civil, calle de Espartaco, 2, se halla a la venta el Estatuto Municipal, edición oficial, al precio de 4'50 pesetas.

ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ. Medicina y Cirugía general. MATRIZ - PARTOS. Consulta de diez a doce.

MURO DEL CARMEN NUM. 10. Hidalgo. Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios.

SANIX. Vidase en farmacias y droguerías. Conservas TREVIANO, primera marca española.

Don David Marrodán, como presidente de la Cámara Patronal Logroñesa, visitó ayer en su despacho oficial al excelentísimo señor general gobernador para interesar que se realizara el montaje de los importantes elementos que serán necesarios para el nuevo campo de aviación...

Máximo Saro. Médico por oposición del Hospital Provincial de Santander. Especialista en las enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.

PAPELES PINTADOS. ÚLTIMAS NOVEDADES. JULIO REDON. Marqués de Vallejo, número 17.

Gran Casa de Saldos Verdad

Lo acertado en las compras y la economía por que se rige esta casa es por lo que el público encontrará siempre ventajas en sus compras. Lejos de subir los géneros blancos, esta Casa ha bajado los precios. De panas y driles, gran surtido. En colchonería hay 25 clases, y anchos, garantizando ser puro hilo y colorido, a 16'75 corte completo. Importante surtido en géneros fantasía seda y algodón. Batas desde 3 pesetas una. Crespón Marrocaín, corte para señora 15 ptas. Juego de mantelería a 8'75. Infinidad de artículos de ocasión.

Bretón Herreros, 46, 1.º. No confundirse piso 1.º. Antonio Portolés

DE HACIENDA. Los individuos de Clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de Logroño, deberán presentarse a pasar revista anual en la Intervención dentro del mes de abril, de diez de la mañana a una de la tarde en la siguiente forma: Días 10 y 11. Jubilados y pensiones remuneratorias. Días 12 y 17. Montepío civil. Días 18, 19 y 21. Montepío militar. Días 22, 23 y 24. Retirados de Guerra y Cruces pensionadas.

AGRICULTORES I. Grandes existencias de NITRATO DE SOSA 15/16 por 100 AZOE, disponible en esta plaza. SUPERFOSFATO DE CAL 18/20 por 100. SULFATO DE COBRE 98/99 por 100 Marca Crea. Para pedidos, a Luis Santos, Mercaderes 2, Logroño.

ASTARLOA. Análisis clínicos. SANIX. Caja de 20 b. millones 2 pesetas.

En la escala de ascenso ha sido nombrado ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, don Bernardo Mateo Sagasta, y a la vacante de ingeniero jefe de segunda, que dicho señor deja, ha sido ascendido don Carlos Solano Martínez de Pisón.

Usad, Capilar Higea. Salio para Barcelona con objeto de visitar la Exposición de Automóviles el industrial carrocer de esta plaza don Feliciano Iscar.

OCASION. A toda persona que desee comprobar los excelentes resultados que en toda clase de cultivos produce el conocido abono NITRATO DE SOSA DE CHILE, se le entregará gratuitamente un saquito de un kilo en la calle de Salmerón número 38.

La subasta celebrada el día 31 de marzo, en Madrid, para las obras de explanación, conservación y firme de los kilómetros 44 al 57 de la carretera de Logroño a Piqueras, le ha sido adjudicada a don Eduardo Andrés, vecino de Islallana.

Las misas que se celebren en los días del 1 al 4, de ocho y media a nueve, en el altar de la Virgen del Carmen, de la iglesia de la Redonda, serán aplicadas por el alma de doña María Segura Vélez (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia de sus amigos.

DOCTOR LOYOLA. Operaciones. Partos. Matriz. Niños. CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROYEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Se nos encarga que hagamos público, que todas las asociaciones y entidades que con arreglo al nuevo Estatuto Municipal se consideren con derecho a tener representación en el Ayuntamiento, deberán solicitarlo en el día de hoy, en el Gobierno civil, expresando, su fecha de constitución, contribución o tributos de cualquier clase que satisfagan, objeto y fin de la Asociación, número de asociados y nombres de las personas que formen las Juntas directivas.

El pulmón de la ciudad está en los Muros: allí está también la LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA para que V. haga sus encargos mientras pasea y se oxigena.

El mercado de granos verificado ayer en la Plaza de San Bernabé, después de dos días de mala concurrencia, se animó un poco. Se vendieron alubias de la tierra, a 30 pesetas; cebada, a 10; caparrones, a 14'75 y habas, a 15. Todos estos precios rigieron por fanega o su equivalencia.

Los catarros se curan con el Jarabe Perucha. Quince años de éxito.

Sandalias casi regaladas. En CASA FLORES encontraréis un gran surtido de inmejorable calidad, a precios muy económicos. Continúa la liquidación de pares desahucados. En los demás artículos, grandes rebajas de precio.

SE VENDE UNA CASA en la calle M. S. Nicolás, núm. 65. Para informes, Claudio Barrera, en el Banco de España.

La Guardia civil del puesto de Aguilar de río Alhama, comunica que los vecinos Daniel Giménez, de 43 años de edad y Pedro Ruiz, de 27 y de oficio barbero, rifeños, causando el primero al segundo una herida leve.

Añade la benemérita que ha detenido al agresor, pero no dice ni la causa de la reyerta ni el arma con que fué herido el Pedro.

Polvos dentífricos 'HIGEA', HERMOSAS, interesantísimas y divertidas novelas del inagotable Coronel Ignocius el gran ovelista y patriota, cantor de nuestra raza, tendida del Pirineo a los Andes. Ilustradas, mucha lectura, emoción, fantasía, interés, amenísima cultura, patriotismo moralidad. Cuatro pesetas ejemplar. Viuda de Santos Ochoa. Librería General.

VENTA DE CASAS de todos precios. Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercero. Comunica la Guardia civil que el vecino de Zaldiviana Vicente García, de 32 años de edad, ha ingresado en la cárcel en calidad de autor de unas lesiones al vecino de la Aldea de Posadas Ildefonso Blas, y de malos tratos de obra a la de Urdanta Marcelina García.

No tiene ácidos perjudiciales. Pasta dentífrica 'HIGEA' conservará fuerte y blanca su dentadura.

Farmacia Villarreal. Preparación de inyectables y curas aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre recientes. LA INDUSTRIAL. Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de cementos de ALFONSO MARTINEZ. Alfaro.

HUESPEDES. Se desean 2 o 3 establecimientos en casa de reducida familia y hermoso piso, nuevo. Informes, calle del Norte, 34, 1.º, derecha (Casa Nueva).

El movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial durante el pasado mes de marzo consistió en 59 entradas, 74 salidas y 9 defunciones; sumando 3.098 las hospitalidades prestadas, con un importe de 6.970'50 pesetas. En primero del actual quedaban en dicho benéfico establecimiento 60 enfermos (48 varones y 42 hembras).

El alcalde señor Hernández visitó ayer al señor general gobernador, a fin de ponerse de acuerdo con objeto de proceder, en términos legales, a expulsar de esta ciudad a los gitanos que no tengan domicilio conocido o figuren en el padrón de vecinos de la capital.

LODOS DE CUCHO. Lo mejor para curar úlceras herpéticas, picres, costras y todas las enfermedades de la piel. Únicos en el mundo producidos por las Aguas Sulforosas y radioactivas de Cuchó. En farmacias y droguerías.

La viuda e hijos de don Hipólito de Rivas (q. e. p. d.), dan las gracias a cuantas personas se interesaron por el finado durante su enfermedad y a quienes asistieron al funeral y a acompañar su cadáver al Cementerio.

Tome usted Café EL PATO y hallará lo que busca: buen gusto, fuerza y finura.

MARCOTEGUI. Análisis clínicos. SAN BLAS, 76.

Por los guardas piscícolas del Ebro ha sido denunciado el vecino de esta capital Juan Sáenz Moreno, por infracción de la ley de pesca.

Frutas en Almíbar. MIEL - MEMBRILLO. TARTAS - DULCES. CONFITERIA.

'La Madrileña' DR. CANTERO. GARGANTA. NARIZ. OIDOS.

recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

REGISTRO CIVIL. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. María Luisa Pérez Clavel, Felisa Ortiz Barrio, Aurora Benito Elzorro.

Defunciones. Domingo San Juan Romeo, de Logroño, de dos años; Alfredo Roy Nis, de Madrid, de 55 años; Manuel Iglesias Marín, de Logroño de 11 días. Matrimonios. Ninguno.

MUEBLES ECONOMICOS Y DE LUJO. Figuras, macetas, jarrones, jardineras, búcaros, etc. Casa Pernas, Portales, 20, Logroño.

La Compañía de Maderas. Bilbao. Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Despacho local, calle Buenos Aires.

El juicio señalado para ser celebrado ante la Audiencia ayer, martes, y que se suspendió por incompetencia de un testigo, se verificará el 26 del actual. Se trata de la causa por homicidio, contra Donato Sáenz, del Juzgado de Nájera.

Y el juicio señalado para hoy, miércoles, contra José Moreno Sáenz, por homicidio, cuyo proceso instruyó el Juzgado de Alfaro, también ha sido suspendido, por enfermedad del abogado defensor señor Menchaca; habiéndose acordado nuevamente que se celebre el día 12 del presente mes.

PERTOSSE. PARA LA TOS FERINA. REMEDIO INFALIBLE. Pidase en todas las farmacias.

ECOS DE HARO

31 de marzo. Comisión permanente. En la tablilla de anuncios ha sido expuesto un edicto, participando a este vecindario que la Comisión permanente del Ayuntamiento, que ha de funcionar a partir del día de hoy para cumplimiento del Estatuto municipal vigente, ha quedado constituida en la forma siguiente: alcalde presidente, don Pedro Pablo Gato Villanueva; primer teniente, don Juan Virgilio San Juan; segundo, don Cesáreo Campo Puelles, y tercero, don José García Medina.

El tiempo. Hoy se ha sostenido sin llover; pero a las seis de la tarde ha vuelto a caer un chaparrón regular. Abril quiere empezar como terminó marzo y ya ni para el campo, que está bien saturado de humedad, ni para nada nos hace falta el agua de las nubes. Ha descendido bastante, aunque dista mucho de haber recobrado el río su cauce natural, la crecida del Tirón. Ahora se ve al descubierto el número de chopos que ha arrastrado la corriente en los pasados días. La temperatura ha experimentado un considerable retroceso.

En el mercado de granos celebrado hoy, han regido los precios siguientes: Cebada, a 9'50 y 9'75 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 7 y 7'25; caparrón pinto, a 58 y 60; idem blanco, a 59 y 61; idem bonito, a 61 y 63; alubia rifeña, a 60 y 61; idem pequeña, a 45 y 46; ricas, a 14 y 14'50; patatas, a 9, y docena de huevos a 2'25.

De actualidad. Por iniciativa del delegado gubernativo del partido, don Mariano de Salas Bruguera y organizada por el mismo, dará una conferencia en el Teatro Bretón de esta ciudad, el domingo próximo, 6 del actual, a las doce de la mañana, el conocido letrado y distinguido amigo y vecino nuestro don Recaredo Sáenz de Santa María, sobre divulgación y vulgarización del nuevo Estatuto municipal.

El señor delegado ha dirigido oficios a todos los Ayuntamientos de su demarcación, al objeto de que asista una representación de cada uno de ellos con el secretario.

La oportunidad del tema elegido, las brillantes condiciones que para estos empeños concurren en el conferenciante y el carácter práctico que éste se propone dar a su conferencia, ha despertado un gran interés por asistir a ella entre las personas llamadas por sus cargos a aplicar la nueva ley.

Nombramientos. Para cubrir los puestos de tesorerero y vicesecretario de la Sociedad deportiva Haro Sport Club, vacantes por dimisión de los que las desempeñaban, fueron designados en junta general, celebrada el sábado último a este objeto, don Felipe Oriacario y don Juan Bernal, respectivamente.

Madrid-Rioja

DE TODO UN POCO. Hoy, celebraba su fiesta onomástica un hombre que aunque muerto, vive en la memoria de todos; don Amós Salvador.

Al recordar en esta fecha al ilustre riojano, renovamos a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el Sanatorio de Victoria Eugenia, ha sido operada la esposa de nuestro apreciado paisano don Eduardo Ruiz de Velasco. La enferma se encuentra bastante mejorada, lo que celebramos muy sinceramente.

El próximo viernes, celebra sus días nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes por Arnedo, don Isidoro Rodríguez, a quien por adelantado le deseamos toda clase de venturas y felicidades.

Ha estado en Madrid una comisión de Corera para interesar del Directorio la construcción de un pantano.

Por cierto que me dejó una tarjeta en mi domicilio el diputado provincial don Ricardo S. Herrera. Pero como no tuvo la precaución de ponerme sus señas, no he podido dar con él por más que lo he buscado. Después he sabido que regresaron al pueblo muy satisfechos de sus gestiones y de su entrevista con el presidente del Directorio.

Salio para Barcelona el ingeniero jefe de la Unión Alcohólica Española, don Rafael Amatriain.

CANDIDO IRIARREN. 31-3-1924.

GRAN OCASION. Se vende ensamble nuevo y usado, balcones de hierro, antepechos y rejas. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

# MOSAICO

## LA MEJOR COCINA

Siempre se ha dicho que la mejor cocina es la francesa. Convergamos en que goza de fama mundial, pero el buen "gourmet" europeo que prueba la cocina china, declara que es la mejor del mundo. El vulgo ignora esto y sabe, de oídas, los platos chinos de alas de tiburón, nidios de golondrinas, perrillos asados, etc., etc., mas es bien cierto que la china es la reina de las cocinas.

Los chinos eran epicúreos mucho antes de que Epicuro enseñase en Atenas que el placer es el único fin posible a que debe tender todo acto racional. Cuando Baltasar dió su famoso banquete en Babilonia, los chinos, que por aquel entonces recibían, por primera vez, las lecciones de su gran Confucio, sabían ya de cocina más que los "chefs" más ilustres del París de hoy.

No hay artes perdidas entre los chinos, así es que lo que era bueno en los tiempos de Confucio, se ha conservado hasta ahora, mejorándose a través de los tiempos. En San Francisco, en Singapur, en Hon-Kong, en Shanghai, en todas las grandes ciudades donde abundan los chinos, acuden los europeos a sus restaurantes, y quedan encantados.

La única excepción es Manila, donde los restaurantes chinos son de tercer orden y no dan idea de lo que es la buena cocina china.

El europeo que entra por primera vez en un restorán chino, se sorprende al ver que para llegar al comedor tiene que pasar por la cocina. El deseo primordial del dueño es que el parroquiano se convenza por sí mismo de que se guisa con la mayor limpieza.

En la cocina las dos cosas que más llaman la atención son el horno y los tajos de picar las carnes, y casi todos los alimentos, menos los asados, porque el chino gusta de no molestarse mucho en masticar. El horno parece una inmensa caja. El cocinero corta en tiras de unos siete centímetros de ancho, por catorce de largo, las carnes que quiere asar; las ensarta en un asador con algún pollo o pato; coloca el asador a través del horno, el cual lo cubre con una gran tapadera en forma de bóveda; aviva el fuego y distribuye el calor tan perfectamente, que los asados salen siempre en su punto y con un color dorado muy apetitoso. El tal color lo consiguen porque antes de meter en el horno las aves y las tiras de carne, las untan ligeramente con un poco de miel. La comida china se compone, generalmente, de siete platos, comenzando por un aperitivo que consiste en una copita de aguardiente de arroz. En seguida los entremeses, que son huevos en ensalada, encurtidos con mostaza, nueces partidas, limones, una especie de ciruela muy trasparente y dulces variados. Luego los siete platos apetitosos y delicados, y los postres, entre los que no falta el "frito de crisantemos". Sólo en los días de gran fiesta se hacen los platos famosos y extravagantes que se vienen sirviendo en China desde los más remotos tiempos, entre los cuales figuran la sopa de nidios, las aletas de tiburón y el rico "muy-gou-guy-pan", que es capón deshuesado, con setas blancas, sazonado con "giyou", la célebre salsa parda china, sin la que ningún cocinero nipón sabe hacer nada. Algunas carnes guisadas con frutas y los postres hechos con flores, sorprenden al paladar del europeo, pero una vez gustados, se aficiona grandemente a ellos.

\*\*\*  
Para el postre de que ayer hablabamos sirven lo mismo las hojas de rosa, con la sola diferencia de que no hay que añadirles nada de las hojas verdes. Con las flores de melocotón, de ciruela y de almendro, en general, todas las flores que visitan las abejas, hacen los hinos postres muy agradables.

## LETRAS DE LUTO

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el entierro de nuestro amigo don Alfredo Roy, patentizando el fúnebre cortejo las amistades con que contaba el finado, figurando en la comitiva todo el personal de la Fábrica de Tabacos que estaba a sus inmediatas órdenes, y otros muchos empleados de la misma.

Amigos, compañeros y subordinados se disputaron la piadosa tarea de conducir a hombros el féretro, sobre el que iban hermosas coronas dedicadas por la viuda e hijas.

Presidieron el duelo, entre otros, el Ingeniero Director de la Fábrica de Tabacos, a la que pertenecía el finado, don Francisco S. Alba; profesor de la Escuela Industrial, de cuyo claustro también formaba parte, don Rafael G. de León, y los íntimos de la casa don Pablo Dullin, don Eusebio González, don Lamberto Luján, don Enrique Romanos, don Alberto Valenzuela, don Joaquín Bretón, don Angel Valmaseda, don Se-

nén Elías, don Rufino Pérez, don Emilio Bruna y don Fernando Elías. Cerraba la comitiva una carroza, portadora de coronas dedicadas por el Somatén de Logroño, claustro y alumnos de la Escuela industrial, don Silvestre García, don Pablo Dullin, don Tomás Martínez, don Eusebio González y otras amistades.

De nuevo patentizamos a la familia doliente la parte que tomamos en su desconsuelo.

—El entierro del precioso niño Luis María Hermida que falleció el domingo, se vió muy concurrido, prueba inequívoca de los afectos con que cuentan los padres del angelito señores de Hermida (don Román) y su distinguida familia, a todos los cuales renovamos la expresión de nuestro pesar, por la pérdida del angelito.

## NOTAS RELIGIOSAS

El acto de la confirmación, verificado ayer tarde en la parroquial iglesia de Santiago el Real se vió sumamente concurrido, viéndose el templo rebosante de fieles.

Actuó de madrina la señora doña Ascensión Lardjés de Trevijano, y de padrino su hijo político don Alberto Ardanza.

Tal fué el número de niños que fueron llevados a confirmar, que el ilustrísimo señor obispo de la diócesis invirtió más de cinco horas en administrar el Sacramento.

—La presidenta de la Asociación de Hijas de María, invita a todas las asociadas asistan con la mayor puntualidad a las conferencias que darán a la Congregación los PP. Misioneros, en la iglesia de Palacio, el jueves y viernes de esta misma semana, a la hora de las tres y media de la tarde.

## LA BANDERA DEL SOMATEN

Una Comisión del Somatén, integrada por el vocal de la organizadora de la Institución en el partido de Logroño, el cabo del mismo partido y el auxiliar del Somatén de esta capital, visitó ayer a la bella y elegante señora doña María Trevijano de Ardanza, para ofrecerle el madrinazgo de la bandera del Somatén de la provincia.

Aceptado con gratitud el cargo, la representación somatenista, aparte de estimar cumplidamente las delicadas atenciones de que fué objeto por parte de la señora de Ardanza, se muestra muy satisfecha por tener la impresión de que pronto podrá contar el Somatén con una bandera digna de él y de la madrina.

## OBRA MILITAR PREMIADA

De las obras presentadas al concurso de premios instituidos por el vizconde de Eza, ha sido premiada con el de 5.000 pesetas, la titulada «Nociones de Arte Militar», de la que es autor nuestro paisano el capitán de Infantería diplomado, de E. M. don Secundino Serrano, en colaboración con el comandante de E. M. señor Iruretagoyena Miranda.

Felicitemos a los distinguidos militares y hacemos extensiva nuestra enhorabuena al hermano del primero, nuestro amigo y entusiasta riojano el farmacéutico don Buenaventura Serrano.

## EL DUENDE

## EL PROCESO DE BAVIERA

Madrid, 1 de abril.

### HITLER CONDENADO A 5 AÑOS. LUDENDORF, ABSUELTO

MUNICH.— Se ha hecho pública la sentencia dictada por el tribunal popular que ha entendido en el proceso contra Hitler y demás complicados en el movimiento nacionalista de Baviera.

En ella se condena a Hitler, Doemhe, un teniente coronel y un veterinario, a cinco años de prisión en fortaleza, pero haciendo la salvedad de que pasados los seis primeros meses se puede someter a estudio la condonación del resto de la pena.

El general Ludendorff, es absuelto.

Los demás procesados han sido condenados a 15 meses de prisión, pero teniendo en cuenta las leyes que rigen en la nación para los condenados por primera vez en determinados delitos, han sido puestos en libertad.

El tribunal declara las costas del proceso a cargo del Estado.

### SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES

El jefe superior de Policía ha publicado un bando advirtiendo al público la prohibición de toda clase de manifestaciones, a que pudiera dar lugar la publicación de la anterior sentencia, y aconsejando a los ciudadanos pacíficos se pongan en guardia contra los posibles propósitos de los agitadores.

Advierte a los contraventores que serán juzgados por tribunal militar, facultado para aplicar penas severísimas, incluso la de muerte.

# DE VITORIA

Vitoria 1.—12 n.

## ACUERDO DE LA CAMARA DE COMERCIO

En la última sesión celebrada por el pleno de la Cámara, se acordó exponer al ministro de Hacienda, por economía para la Nación y mejora de los servicios públicos la conveniencia de acometer, de acuerdo con los Municipios capitales de provincia, la construcción en cada uno de ellos de un edificio donde se instalen, moderna y confortablemente, las oficinas múltiples del Estado, que tan elevados alquileres satisfacen por locales inadecuados y distanciadísimos entre sí en la mayoría de los casos, y que por de pronto en las Tesorerías de las Delegaciones de Hacienda se auterice para efectuar los ingresos y pagos del Estado, en lugar de imponer los viajes y molestias que ocasiona el efectuarlo en el Banco de España.

## LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

En asamblea general extraordinaria se han reunido los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, para tratar sobre la aplicación del nuevo Estatuto Municipal y del acuerdo de la Diputación referente al abono de 50.000 pesetas, en lugar de 85.000, que adeudaba a la clase.

Concurrida la asamblea por 48 secretarios y 15 representaciones, por unanimidad se acuerda confirmar las gestiones que realiza la Directiva, por su acertada actuación y orientación dándole amplias facultades para que termine las mismas con el mayor fruto posible.

## SESION DE LA DIPUTACION

Hoy, a las doce, se ha verificado la apertura del período de sesiones, presidiendo el gobernador civil-militar señor Enciso y asistiendo los diputados provinciales señores Ajuria, Aranegui, Aldama, Castresana, Dorao, Hermosa, Echave-Sustacta, Echánove, Guinea y Ruiz de Eguilaz.

El señor Enciso ha pronunciado un discurso saludando a la Corporación y haciendo resaltar que él es amigo de los diputados, como de todos los vitorianos y alaveses, pues desde el Gobierno civil no hace más que cumplir lo que se le ordena, procurando hacerlo con la mayor equidad posible.

Ha dicho que no tenía nada con los presentes, no habiendo sido él la causa, ni los que le escuchaban, de las diferencias existentes.

Abrió el período de sesiones, en nombre del Gobierno.

Los señores Ajuria y Echave-Sustacta han contestado al general diciendo que la Diputación no ha tenido intención de molestar lo más mínimo al gobernador civil, no siendo culpable ésta de que haya habido alguien que se haya propasado en sus atribuciones.

Después se ha aprobado el acta de la sesión anterior.

A continuación el señor Echave-Sustacta ha preguntado si iba a continuar la actual Comisión provincial funcionando, entendiéndose que debía renovarse, toda vez que han terminado los períodos reglamentarios.

Después de intervenir varios señores diputados, se ha acordado consultar el caso con las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa.

Se ha convenido en que sean veinte el número de sesiones que se celebren y que el jueves próximo se verifique la primera, levantándose seguidamente la sesión.

## DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Con motivo de las lluvias que llevamos estos días, durante la madrugada última ha habido un desprendimiento de tierras entre Marzanas y Miranda, quedando la vía interceptada durante varias horas.

Por tal motivo, los trenes números 7, 8 y 1, que debían llegar a Vitoria a las siete y media y ocho y media de esta mañana, han venido con un retraso considerable.

Por fortuna, en el desprendimiento no ha habido desgracias personales.

## CAVALCANTI EN VITORIA

Esta mañana ha llegado a Vitoria el teniente general don José Cavalcanti de Alburquerque, marqués de Cavalcanti.

El objeto de su viaje es pasar una hora al lado de su amigo íntimo y exayudante de campo don Federico de Santiago, comandante de Caballería, que con él hizo la campaña de Africa y en cuyo domicilio se hospedó, y donde se ha celebrado un almuerzo en su honor.

Compartieron la amenidad de este agasajo el coronel de Caballería se-

ñor Colsa, comandante de Artillería, señor Cañedo, don José María Díaz, de Mendivil, capitán de Infantería don Fernando Núñez y algunas bellas señoritas emparentadas con los dueños de la casa.

El regimiento de Caballería de Alfonso XIII ha preparado en honor del general Cavalcanti un banquete de 60 cubiertos, que se celebrará esta noche a las nueve, en el Frontón Vitoriano.

El marqués de Cavalcanti regresará a Madrid mañana, en el rápido de mediodía.

## ADHESION DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA DIPUTACION

Ayer adoptó la Corporación municipal el siguiente acuerdo:

«El Ayuntamiento de Vitoria acuerda adherirse a la Diputación alavesa incondicionalmente, para cuanto implique la obtención de una mayor autonomía de los Municipios vascongados, diramada de la vigencia del actual concierto económico.»

Gran número de Ayuntamientos se han adherido a su Diputación en este asunto, no siendo los menos, entusiastas los de la Rioja alavesa.

## NUOVO CURA

Entre los últimos nombramientos hechos por el ilustrísimo señor obispo figura el de un cura ecónomo de Baños de Ebro a favor de don Severiano Marauri y Gorostiaga.

## CRONICA CALAHORRANA

31 de marzo.

COSILLAS.— En el plan de reformas político-administrativas de actualidad—ya período semestral largo—ha tenido entrada el adecentamiento físico de nuestra sala de sesiones municipales.

La están arreglando muy bien, fortaleciendo sus paredes que resquebrajaban de vejez y jerezo yo! que cambiando los papeles.

Aplaudo la iniciativa sin restricciones y, si no fuera pretensión atrevida, echaría a volar una ideica que me burga en el imagin y que la creo buena.

Allá vá.  
Paso por alto aquello de descolgar los cuadros político-religiosos que antes había en el salón: que bueno o malo, resultó acuerdo del cabildo edilicio y... ¡cartuchera en el cañón!

Pero ahora, nuevas las caras de la salita, sin resaltes ni adornos, parecen han de quedar pobres por monotonía visual.

No crean que indico la vuelta de los retratos de marra, efigies de obispos, de exsenadores y exdiputados... «vade retro»; pero en honor de la estética, sin gasto alguno, aprovechando algo nuestro, es decir, del patrimonio comunal, puede ser adornado el salón con unos buenos marcos y unas inmejorables estampaciones, copias de cuadros célebres del Museo nacional, puesto que varias docenas de ellos han de yacer abandonados por azoteas o bodega de la célebre casa del Rincón, impropio hospedaje para tales obras de arte.

Y brindo mi pensamiento sobre el asunto a la consideración del señor alcalde, a la de todos los señores del Consejo; pues de encontrarlo razonable, no habrá más que preguntar, indagar el paradero de los susodichos cuadros ¡los había de primera! y proceder a la instalación así que la sala sea revestida de sus galas papelesas.

Que conste que las estampas de referencia nada tienen que ver con politiquerías y otras cosas, causas a que éstas del descuelguen y arrinconamiento de los antes retratos. Ahora sólo se trata de aprovechar lo propio—arte y nada más que arte—para sana exhibición, gala y lujo, fantasía que nada va a costar y sí hacer beneficio.

Puede que, por razón de origen, que tales cosas se estilan, en el presente histórico, mi consejo caiga en el vacío y no se quiera tener en cuenta. Pero si así ocurre, como ciudadano que pone su atención en economías, solicito la busca y captura de los marcos, estampas, cristales y hasta anillos, lo que conste en inventario o conserve la buena memoria de los empleados de la casa, se limpie catalogue y exhiba, se subaste y otorgue, cobre e ingrese, cosas todas que pueden hacerse y que deben ser ejecutadas.

Y brindo por V. S. y por la compañía y Dios se lo premie, que la ciudad ha de agradecerlo.

\*\*\*  
El próximo día dos del presente hará un año que falleció nuestro convecino y querido amigo, don Antonio Sánchez Obelar, probro comerciante.

Para el citado día de su aniversario se cantará un funeral en la iglesia de Santiago, acto piadoso que no dudo ha de verse concurridísimo, dada la grata memoria que dejó el difunto.

Y con tal motivo reitero mi pésame a la familia.—CLOS.

# Un juicio importante en Bilbao

EL PROCESADO SEGARRA TIENE QUE SER RETIRADO DE LA SALA POR LA FORMA DE PRESARSE

Bilbao, 1.—4 t.

Ha comenzado esta mañana en la Audiencia la vista de la causa que se sigue contra Horacio Martínez y Elías Segarra, acusados de los delitos de tenencia de explosivos y atentado. En la sesión de esta mañana se han prologado los incidentes.

El procesado Horacio Martínez manifestó que compró en el Café Fornas se o para lo que fuera.

Elías Segarra, en su declaración, ha ce saber que ha sido condenado por la Audiencia de Barcelona a una de tantas penalidades que se dictaban en aquella ciudad en los tiempos de la represión.

Confirma que ha sido condenado a dos cadenas perpetuas por muerte de dos guardias de Seguridad en la Ciudad Condal, y que en la noche del día 13 de septiembre iba por la calle de San Francisco y vió que se estaba efectuando un cacheo, por lo que echó a correr para evitar que el sufriendo igual suerte.

Relata que al llegar a la calle de Zabala un sereno le pegó un garrotazo en la cabeza, dejándole sin sentido. Niega que al echarle el alto contestase a tiros a los agentes de la autoridad, como se pretende hacer ver.

Confiesa que se le ocuparon dos pistolas y una bomba pequeña explosiva con la que quería probar sus efectos.

Es preguntado por el fiscal que dónde pensaba hacer esa prueba, y el procesado contesta que en el campo.

El sumariado da muestras de un desenfado grande. Se le interroga si es cierto que en el bañi de su domicilio, cuando se practicó un reconocimiento, se le encontraron bombas y niega este hecho. Lo que ocurrió—agrega—es que la policía, amparada del hampa y de los carteristas...

Al llegar a este extremo el presidente le invita a que no siga por ese camino, pues no está dispuesto a consentir que se insulte a los agentes de la autoridad.

El procesado.—Señor Presidente: si se me coarta mi derecho, no continuaré prestando declaración.

Sigue su relato diciendo que al ser detenido por la Policía de Bilbao, a las nueve de la noche del día ya citado, fué encerrado en un calabozo, donde—agrega—fui maltratado bárbaramente por estos traidores y cobardes.

Al oír estas frases la pareja de la Benemérita que les custodia, se levanta y obliga a que calle Segarra, quien da pruebas de sufrir gran excitación.

El presidente requiere de nuevo al procesado para que no prosiga hablando en ese sentido y le indica que le llama al orden por segunda vez y le privará del derecho de asistir al juicio si continúa en forma tan ineducable, pues está dispuesto a todo trance a evitar que se lancen ofensas a la Policía.

Elías García Segarra.—Señor presidente: que no son ofensas, es la realidad. (Estas frases las pronuncia aún más excitado que antes).

Da comienzo la prueba pericial y comparece el doctor Mochales, que reconoció en la Cárcel al procesado Segarra. Este contesta que es inexacto que le prestase asistencia, pues era la primera vez que le veía.

El doctor.—Es usted un embustero, con permiso de la Presidencia.

Sigue diciendo el médico que es cierto asistió a Segarra y que le somete a un régimen alimenticio que él no quiso aceptar, sin duda porque deseaba pasar a la enfermería de la Cárcel para poder comer carne.

El procesado.—No me hace falta carne. Es usted un sinvergüenza. Tengo amigos y no necesito pedir limosna.

El presidente, en vista de que no hay posibilidad de reducir a la obediencia al acusado Segarra, ordena que se le saque de la sala.

Continúa la prueba pericial declarando el director del Parque que examinó las bombas, quien manifestó que tenían abundante cantidad de metralla y una gran fuerza explosiva. Dejan de prestar declaración algunos agentes de la autoridad que estaban citados, y se suspende la vista hasta esta tarde a las cuatro.

## TALLER DE REPARACIONES ELECTRO-MECANICAS

MIGUEL HORNILLOS, General Electrico, pastero, 16, Logroño.  
Motores, dinamos, transformadores, planchas, estufas, escobillas, bobinas y cobre; y reparaciones de...

# LA LOTERIA

Madrid, 1.— 11 noche.

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda han sido favorecidos con los premios mayores los números siguientes:

Premiado con 100.000 pesetas  
63: Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla.

Premiado con 60.000 pesetas  
63: Madrid, Palma, Barcelona.

Premiado con 20.000 pesetas  
63: Sevilla, Barcelona, Granada, Valladolid, Bilbao.

Premiado con 10.000 pesetas  
63: Barcelona, Madrid, Sevilla.

Premiados con 1.500 pesetas  
24.496—24.366—30.173—975—  
61.817—38.726—34.046—32.118—  
4.070—27.811—17.437—8.842—  
37.026 y 21.923.

De los números vendidos en Logroño, están premiados con 300 pesetas los siguientes:

1.046—2.262—3.520—4.460—  
5.366—6.631—7.172—7.550—  
8.836—9.754—9.755—9.760—  
9.764—9.778—9.779—10.361—  
18.984—22.223—21.540—25.018—  
27.881—27.893—27.896—27.907—  
27.911—27.912—27.913—27.914—  
27.915—27.916—27.917—27.918—  
27.919—27.920—27.921—27.922—  
27.923—27.924—27.925—27.926—  
27.927—27.928—27.929—27.930—  
27.931—27.932—27.933—27.934—  
27.935—27.936—27.937—27.938—  
27.939—27.940—27.941—27.942—  
27.943—27.944—27.945—27.946—  
27.947—27.948—27.949—27.950—  
27.951—27.952—27.953—27.954—  
27.955—27.956—27.957—27.958—  
27.959—27.960—27.961—27.962—  
27.963—27.964—27.965—27.966—  
27.967—27.968—27.969—27.970—  
27.971—27.972—27.973—27.974—  
27.975—27.976—27.977—27.978—  
27.979—27.980—27.981—27.982—  
27.983—27.984—27.985—27.986—  
27.987—27.988—27.989—27.990—  
27.991—27.992—27.993—27.994—  
27.995—27.996—27.997—27.998—  
27.999—28.000.

En Haro: 9.101—12.104—29.786—  
31.119 y 38.713. Además, los comprendidos entre el 58.711 y el 58.716 (inclusivos), por pertenecer a la centena del premio tercero.

En Calahorra: 19.522.

En Haro: 9.101—12.104—29.786—  
31.119 y 38.713. Además, los comprendidos entre el 58.711 y el 58.716 (inclusivos), por pertenecer a la centena del premio tercero.

En Calahorra: 19.522.

## DETALLES DE LOS PREMIOS Y DE SUS POSEEDORES

El segundo premio del sorteo de hoy ha sido expandido en una administración de la Puerta del Sol.

Ancacha quedaba por vender varios décimos del número agraciado.

En la administración se presentó un abotonado para adquirir por encargo de un caballero varios décimos.

La lotería le dio el número 63, que rechazó el abotonado, pretextando que era muy bajo y no podía tocar.

La lotería le replicó que todos trabajan en suerte, pero el abotonado se negó a aceptar.

Un paraguano de la Administración que presenciaba la escena, adquirió los décimos que había en venta del número citado, al que pocas horas después correspondía el premio segundo.

El número 33.033, premiado con el cuarto premio fue vendido en la administración de la calle del Cende de Romanones.

Un cerrillero del café de Levante lleva siete décimos de los cuales cinco están repartidos en pequeñas participaciones, y los dos restantes los juega un afamado matador de toros.

Otro décimo lo juega un estanquero, y los dos restantes se los reservó la lotería por haberle dado en el tráfico un billete numerado con un número igual al que ella vendía y su tener en esta coincidencia una seguridad de que saldría premiado, como en efecto ha sucedido.

## Santo Domingo

1.º de abril.

Sobre el ferrocarril.—Los najerinos se afanan, como es natural, y trabajan por conseguir el ferrocarril Haro-Nájera-Abejar, y van y vienen de Bilbao comisiones, que dan al pueblo cuenta de sus gestiones.

En Santo Domingo si bien es cierto que el Ayuntamiento ha tratado del asunto, seguimos tan tranquilos, dejando que para cuando nosotros vayamos hayan vuelto otros dos veces, y parece que no nos preocupamos ni nos preocupamos de la importancia de que nuestro ferrocarril fuese estratégico y de vía ancha, y que, partiendo de Haro y cruzando la sierra de la Demanda en la cordillera Ibérica por lugar próximo a Monterrubio empalmase en Abejar (Seria) con la línea de Calatayud-Soria-Burgos-Santander.

El ferrocarril, aparte de la finalidad estratégica, tiene su importancia comercial, acortando los actuales recorridos para transportes del Mediterráneo al Cantábrico.

Des son los proyectos: uno, ferrocarril Haro-Nájera-Abejar; otro, Haro-Ezcaray-Abejar. Y por eso nuestra Ayuntamientos y nuestra industria, agricultura y comercio deben hacer cuanto puedan por que se realice el primer proyecto, que solo tiene el inconveniente de tener que utilizar rampas al 18 por mil; pero, en cambio, tiene las grandes ventajas de aprovecharse, sin nuevo gasto de trabajos ya hechas, las estac-

das y la vía actual, sin curvas ni pendientes; la ventaja de nuestros abundantes productos y los de las cuencas mineras de Monterrubio, tan próximas al puerto de Bilbao, y en cuyas minas pagan ya el canon 5.000 hectáreas de terreno y hacen ascender el hierro exportable a setenta millones de toneladas; teniendo también la ventaja de la riqueza forestal desde Valdelaguna hasta los Molinos del Duero y, por último la ventaja más esencial para un ferrocarril estratégico de que el trazado de Haro-Ezcaray acorta doce kilómetros de recorrido al de Haro-Nájera, ventaja que indudablemente, será atendida, pues para la defensa nacional, en caso de guerra o grave peligro, es cosa que merece tenerse en cuenta.

Calceatenses, a mirar por la ciudad! Ayuntamiento, comercio, industria, agricultura, a despertar y trabajar el asunto que para nosotros resulta uno de los más importantes de los proyectados!

De toros.—Los simpáticos amigos Juan Bautista González y Julio Varona, han hecho que aparezca el sol taurómico y ya les ha sido adjudicada la plaza para la novillada del 11 y 12 de mayo.

Estamos seguros de que han de cumplir como buenos y dar gusto a la afición, y demostrarán con qué al formar el programa de toros y toreros.

Subastas.—Ha sido adjudicada a don Wenceslao Ollero, la de arbitrios de venta de cardillos en vivo, por un trimestre, en la cantidad de 1.000 pesetas.

## PARA COMER BIEN

Restaurant. CAPOTA  
Santo Domingo de la Calzada

## EXTRANJERO

Madrid, 1.—Varias horas.

### EL TEMPORAL CAUSA MUCHAS DESGRACIAS

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York al «Times» anunciando que desde hace cuarenta y ocho horas un horrible temporal causa daños considerables en todo el territorio de los Estados Unidos, teniendo noticia de haber muerto más de 40 personas a consecuencia de los hundimientos e inundaciones.

El número de heridos son varios centenares y los daños materiales calculados hasta ahora pasan de 10 millones de dólares.

En Saint Paul (Alaska) ha caído la nieve con tan extraordinaria intensidad que cubre el suelo una capa de 18 pulgadas de espesor caso no conocido hasta hoy.

Sólo en la región de las Montañas Roccosas se sabe que han perecido 30 personas.

### LOS GASTOS EN EL RUHR

PARIS.—En la discusión del proyecto de créditos el ponente hizo resaltar que los gastos en el Ruhr habían sido en el año 1923 de 862.200.000 francos, y los ingresos 1.869.400.000 francos, lo que suponía un superávit de 1.007.200.000 francos, cantidad que permitía suponer que en el año próximo sería bien rebasada dicha cifra.

### TERMINA LA HUELGA EN LONDRES

LONDRES.—Se ha celebrado el referéndum para acordar si terminaba o seguía la huelga de empleados de tranvías.

Votaron por que continuara el paro 4.377, y por la vuelta al trabajo, 5.051, por lo que se han reanudado las faenas.

Los conductores de tranvías y autobuses han hecho el servicio ordinario.

Durante los diez días que ha durado la huelga no se ha registrado ningún incidente.

### LOS GASTOS DE OCUPACIÓN EN EL SARRE

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes ha dirigido una pregunta al Gobierno un diputado para saber quien paga los gastos de ocupación en el Sarre.

Mac Donald dijo que celebraba se le hiciera la pregunta, para deshacer un error y hacer constar, en contra de lo que se había dicho anteriormente, que esos gastos son de cuenta del Gobierno francés.

### MUERTE DEL PRESIDENTE DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO.—Ha muerto el presidente de la República, don Nilo Pesanha.

El Gobierno ha acordado rendir aláver los mayores honores y asistir al entierro el Gabinete en pleno.

### TEATRO BRETON

COMPANIA DE OPERETA ZARZUELA ESPAÑOLA  
Primer actor y director PEDRO BARRETO  
Maestros directores Miguel Puri y Antonio Puohol

FUNCIONES PARA HOY  
Despedida de la Compañía  
41 de abono de año  
VERMOUTH A LAS 6'30  
La ópereta en tres actos

BENAMOR  
NOCHE A LAS 10'15  
EXTRAORDINARIO EXITO  
De la comedia lírica en tres actos, el último dividido en dos cuadros

Doña Francisquita

### CONSPIRACION REPUBLICANA EN BULGARIA

PARIS.—Telegrafían de Sofía que el Gobierno ha descubierto un complot político que tenía por objeto derribar el actual régimen y proclamar la República en el país.

## INFORMACION GENERAL

Madrid, 1.—Varias horas.

### NACIONAL II EN MADRID

En el rápido de Galicia ha llegado el diestro Nacional II, al que se ha tributado por sus amigos un entusiasta recibimiento.

Nacional viene muy satisfecho de su actuación en Méjico.

### EL BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

La función celebrada en el Teatro Real a beneficio de la Asociación de la Prensa, ha constituido un acontecimiento.

Aunque el precio de la butaca era de 45 pesetas y el de la localidad más barata, paseo de paraíso, 750 las localidades estaban agotadas hacia días.

El coiseo presentaba brillantísimo aspecto, asistiendo la familia real y el Directorio en pleno.

En medio de una ovación delirante, el tenor Fleta, el barítono vasco Aguirresarobe y Ofelia Nieto, cantaron varios trozos de óperas.

Fleta, haciendo gala de sus portentosas facultades, cantó el tercer acto de «Tosca» con Ofelia Nieto; y después varios trozos de «La Favorita» y de «Mefistófeles».

El tenor aragonés oyó una de las ovaciones más grandes que se han dado en el Real.

Aguirresarobe cantó prodigiosamente la cavatina de «El barbero de Sevilla» y varios zortzicos, siendo objeto de delirantes ovaciones.

Ofelia Nieto cantó varias canciones españolas, siendo aplaudida con gran entusiasmo.

Cerró la función una briosa romanza de la zarzuela «La triunfadora» que se estrenará en el teatro de la Zarzuela, cantada por Fleta, que fué ovacionadísimo, así como el autor de la obra, maestro don José Soriano.

Esta función ha proporcionado a la Asociación de la Prensa madrileña, un beneficio líquido de 50.000 pesetas.

### FIESTA TAURINA POR LOS FRESCOS DE GOYA

Ya están casi ultimados los preparativos de la gran fiesta taurina cuyos productos han de encabezar la suscripción para la reconstrucción de la capilla donde se rinde culto hoy a San Antonio de la Florida y para dejar a salvo los frescos de Goya.

La fecha probable de su celebración es la del 20 de mayo y los diestros encargados de la lidia, Nacional II, Algabeno y Paradas.

Los duques de Veragua y de Tovar, han regalado un toro de sus respectivas ganaderías.

Habrán caballeros en plaza y actuarán de padrinos grandes de España, entre los cuales se cita, desde luego, a los duques de Alba y de Medinaceli.

### PARTIDOS DE FUTBOL.—OSASUNA VENCE AL FERROVIARIO

Se ha aplazado hasta el 25 de mayo la celebración de los juegos Olímpicos en París, y por esta causa la Federación Nacional de fútbol ha suspendido su acuerdo de aplazar el actual campeonato de España.

En vista de ello, el próximo domingo se celebrarán los partidos semifinales en Bilbao y Barcelona.

Hoy han jugado en Madrid el Osasuna, de Pamplona, y el Ferroviario, campeón de la serie B, de Madrid, venciendo el primero por 4 a 2.

### FUE MUERTE NATURAL

Los médicos forenses han practicado la autopsia al cadáver del mozo de cuerda que murió en uno de los calabozos de la Comisaría, en cuyo asunto parecían estar complicados dos agentes de Policía.

El dictamen de los médicos ha sido que dicho sujeto falleció de muerte natural y no por los malos tratos de que, según se rumoreaba, había sido objeto.

### FALLECIMIENTO SOSPECHOSO

En la Comisaría del Centro ha presentado una denuncia Mariano García Verdugo, según la cual, su esposa, que vivía en la calle Zorrilla, número 33, había fallecido de manera extraña, sospechando el denunciante que había sido víctima de una abortivo, suministrado por tres mujeres.

El Juzgado ha ordenado que el cadáver sea llevado al depósito y se le practique la autopsia para aclarar las causas del fallecimiento.

### TREINTA CASAS ARRASADAS POR LA CRECIDA DEL SEGURA

MURCIA.—En Villa Beniel desbordóse el río Segura por dos partes de la margen derecha, inundando todo el poblado. La corriente arrasó treinta casa, amenazando de ruina a muchas más. Los vecinos que han quedado en la miseria pasan de un centenar, y como no hubo tiempo para desalojar las viviendas, la mayoría han perdido sus ajuares. Se han ahogado, además, varios animales de labor.

El alcalde ha remitido 2.000 kilos de pan, comestibles y otros artículos. Los vecinos se han repartido por la iglesia, las escuelas y los edificios altos.

El Segura, a su paso por Murcia, ha descendido un metro de nivel.

## DE MARRUECOS

Madrid, 1.—Varias horas.

### COMUNICADO OFICIAL

El parte oficial de Marruecos, facilitado esta noche, dice lo siguiente:

«Zona oriental.—Con motivo de ser hostilizada la posición Norte por tiradores enemigos y al lanzar el teniente de Artillería José Gohoa, una granada de mano, sisten Laffite, cayó en el parapeto cayendo dentro de la posición, causándole lesiones menos graves, y leves a los alféreces José Palmer y Antonio Gómez, a un cabo y tres soldados del regimiento de África y a un artillero de la Comandancia de Meilla.

Zona occidental.—Sin novedad».

### PRUSIGUEN LAS AGRESIONES

MELILLA.—Los rebeldes, desde las alturas, hostilizaron el bloque nuevo, rechazándose con fuego de fusil y ametralladoras, con bajas vistas.

También las baterías de Tauriat Tausat dispersaron a los rifeños que se hallaban en las trincheras y parapetos del poblado de Tauriat-Amud.

La artillería de la avanzadilla de Afrau dispersó un grupo enemigo que defendía Imalaten, concentrándose en los barrancos.

También tuvieron los rebeldes bajas vistas.

Hostilizadas Loma Pelada y Casa Fortificada por el enemigo, fué disuelto éste con fuego de fusil y ametralladoras.

### AGUA DE RIVA LOS BANOS TORRECILLA

Sin rival para el estómago, hígado, riñón, cólicos, vías urinarias, diabetes y expulsión de cálculos y arenillas. La mejor agua para mesa. En Logroño, único depósito «venta por garrafones» casa de los propietarios. Vara de Rey, 31, 2.º.—Bottellas, en las farmacias y droguerías

# RIOJA BAJA

AUTOL, 31.—Los continuos chaparrones, más o menos intensos de estos días han dotado a las tierras de la humedad de que tan necesitadas estaban, y a poco más que llueva en abril y mayo, las cosechas de cereales adquirirán todo su desarrollo y los beneficios esperados. En la última semana los campos han ganado mucho y su perspectiva actual es risueña y de satisfacción.

Ha comenzado también la brotación de la viña, mas no creemos que al final sea oro todo lo que ahora reluce, porque ya el año último se notaron grandes depresiones, que seguramente se agrandarán en el presente.

—El sábado último recibimos de nuevo la visita del señor delegado gubernativo, don Fernando Bretón, y en ella modificó la constitución del Ayuntamiento, sustituyendo a los concejales señores don Esteban Jiménez, don Vicente Herce, don Julián Hernández, don Gregorio González y don Maximino López, con don José María Hernández, don Víctor Salas, don Basilio Cuevas, don Tomás Baroja y don Tomás Mazo, quienes, en unión de los que habían sido respetados en sus cargos, don Julio Hernández, don Juan Gómez, don Nicolás López, don Benito Gay y don Bonifacio Mazo forman el nuevo Ayuntamiento, del que quisieramos tener ocasión de decir cosas buenas y provechosas en su gestión administrativa.

Para todos tuvo el señor Delegado frases de agradecimiento y por la tarde de dicho día salió de nuevo para la residencia oficial de Calahorra.

—Un almacenista de Vitoria ha comprado estos días tres o cuatro mil cántaras de vino, que está llevándose con su camión.—H.

PRADEJON, 30.—Llevamos desde primero de marzo un temporal inmejorable, que ha favorecido a los campos, devolviendo a los labradores la esperanza que habían perdido.

El viñedo también creemos que saldrá con bastante desarrollo, pues ha caído la suficiente humedad, que es lo que necesitaba desde hace dos años.

—La venta de vino, que quedó paralizada, ha vuelto a su normalidad; pues en estos días se han sacado de 3 a 4.000 cántaras, al precio de 5 y 4'75 pesetas cántara.

—Recordando las pérdidas tan inmensas que el año pasado ocasionó la plaga que llaman la «gardama», los labradores, en previsión de que vuelva a aparecer, decidieron contratar sus tierras para cultivo de remolacha, donde creen tener más salvación.

—Don Jacinto Balduértiles, vecino y gran propietario de Murillo de Río Leza, después de pasar las fiestas en Elvillar de Arnedo en compañía de sus sobrinos el boticario de dicho pueblo y su esposa, llegó a esta para pasar unos días con su hermano don Alberto Balduértiles y esposa, boticario también de este pueblo, y al mismo tiempo visitar a los amigos, pues aquí disfruta de muchas simpatías; habiendo salido ya para Murillo.

Ayer llegaron don Julio y don Agapito Velasco, para visitar a sus padres y amigos, en particular a la madre, que desde hace tiempo sufría una enfermedad a la vista, y cuál no habrá sido su alegría, aun con la pérdida completa de un ojo, que poder ver de nuevo a sus hijos.

Mañana saldrán para Madrid, que es donde residen.—F. M.



El MEJOR remedio para el PEOR gatarro, Jarabe de Orive.

# La Fiesta del Arbol en los pueblos

**CASALARREINA, 31.**—Con un tiempo manifestamente desfavorable, que restó esplendor al acto, tuvo lugar el domingo la simpática fiesta del árbol.

Presidió el dignísimo señor delegado gubernativo, que con tal fin llegó de Haro, acompañado del capitán de la Guardia civil don Pedro Parellada.

Con atronador disparo de cohetes partió del Ayuntamiento hacia la iglesia la comitiva formada por los niños y niñas, con sus ilustrados profesores don Gregorio Aragón y doña Emerenciana Terrazas, siendo portadores de las banderas y árboles que habían de ser plantados; autoridades y banda municipal seguida de numeroso gentío de todas las clases sociales. Una vez hecha la bendición de los árboles se dirigieron a la escuela de niñas, entonando himnos a la patria y al árbol.

Empezó los discursos el señor maestro, que saludó al señor delegado que nos honra con su presencia, y comparó la formación del árbol con la formación del hombre.

El señor delegado glosó las palabras del señor maestro, encareciendo, hasta con la vida ayudemos si es preciso, al bienestar de la patria.

El señor párroco don Narciso Fernández de Retana habló brevemente y con mucho acierto de la fiesta que se celebraba.

Los tres fueron muy aplaudidos. El niño Arsenio Frades terminó con vivas a España, al rey, al Directorio y al delegado, que fueron contestados por el pueblo gran entusiasmo.

Seguidamente se procedió a reparar la merienda entre los niños, consistente en un pedazo de chorizo, un bollo y una naranja.

La banda municipal alegró al pueblo con sus escogidas composiciones. Llegada la hora del tren en el que habían de volver a Haro los distinguidos huéspedes, se trasladaron a la estación seguidos de la música y el pueblo, siendo ovacionados, al arrancar el tren y dejando entre nosotros un recuerdo que difícilmente será borrado.

**FONCEA, 1.**— Por acuerdo del Ayuntamiento se celebró por primera vez el domingo la fiesta del árbol.

A las diez de la mañana, con asistencia del pueblo en pleno y en un altar engalanado artísticamente por la señorita Fuensanta Varona, se celebró una misa solemne, cantada con gran afinación por las bellísimas jóvenes María del Val, Paulina Comunión, Visitación López, Celestina Gómez, Mónica Villate y Elvira Comunión.

A las tres de la tarde salieron de las escuelas los niños, acompañados de los maestros y Ayuntamiento, dirigiéndose a la Iglesia, siendo recibidos por el párroco don Juan Benito, el niño abanderado Félix López, con su madrina la virtuosa señorita Fuensanta y la niña Milagros Carro, con la enseña de la patria.

Todos los niños, acompañados de los tocadores de guitarra y bandurria Félix Abaigar y Félix Villote, entonaron una letrilla a la bandera con la música de la Marcha Real española y seguidamente, con las banderas al frente, rezaron en la parroquia el Santo Rosario, entonando cánticos a la Virgen y a la bandera.

Después de bendecidos se procedió a la plantación de los arbolitos, que no pudo terminarse por impedirlo la lluvia.

En la escuela de niños y bajo la presidencia del alcalde D. Isidoro Zárate, y con asistencia del párroco y maestros, médico y concejales, pronunciaron discursos y poesías al árbol los niños Félix López, Juan Martínez, Eleuterio Castillo, Daniel Castillo, Miguel Gómez y las niñas María Varona, Mariana Ruiz, Asunción Fernanda, Julia Montejo, siendo todos muy aplaudidos. Acto seguido, en un brillantísimo discurso, nuestro celosísimo párroco aconsejó a los niños la conservación de los árboles, terminando con entusiastas vivas a la Religión católica, a la patria, al rey y al pueblo de Foncea, que fueron contestados frenéticamente por todo el pueblo entero. Nuestro muy culto maestro, en un breve discurso, explicó el origen de la fiesta del árbol y beneficios que reporta, siendo muy aplaudido. El señor alcalde, vivamente emocionado, dió las más cordiales gracias a todos cuantos habían contribuido al esplendor de la fiesta.

El acto terminó obsequiándose a los niños con una merienda, consistente en pan, huevos y naranjas, y en la sala consistorial a las autoridades y altos funcionarios de la localidad, con un «lunch».

No pudo asistir nuestro digno delegado gubernativo por razones del cargo, pero se adhirió al acto por carta. Nuevo reloj.—Coincidió con la fiesta descripta, la inauguración de un magnífico reloj adquirido por este Ayuntamiento de la acreditada Casa Benito Pérez e hijo, de Logroño.

A. del Alamo

**MURO DE AGUAS, 30.**— Con toda solemnidad se celebró el pasado domingo la simpática y patriótica fiesta del árbol.

A las nueve de la mañana, los niños y niñas de las escuelas, acompañados de sus maestros, se dirigieron entonando el himno del árbol, a la Casa Ayuntamiento y de aquí y en unión del Concejo se encaminaron a la Parroquia.

Terminada la misa se verificó la bendición del árbol e inmediatamente se dirigieron al frontón, donde estaba preparado de antemano un escenario, adornado con mucho gusto y esmero, haciendo uso de la palabra el párroco don Lucas Martínez, el alcalde don Víctor Rueda, y el maestro don Luis Ruiz, así como los niños Félix Rodríguez y David Cabello, siendo todos ellos muy aplaudidos, así como el niño y la niña que recitaron poesías dedicadas al árbol. A la terminación, el niño Antonio Martínez pronunció su discurso, invitando a los presentes a

que les acompañasen al lugar de la plantación.

A la salida de vísperas, se congregó de nuevo el pueblo en masa y un sinnúmero de forasteros en el frontón para presenciar la representación de la comedia en tres actos titulada «El perdón de las Injurias», representada por las señoritas Zóxima Rodríguez, Caya Ibáñez, Consuelo Martínez, Benita y Rufina Martínez, Cándida Orostegui, el joven Pablo Marín y la encantadora y simpática niña Encarnación, y que bajo la dirección del culto maestro señor Ruiz Lecina, supieron interpretar sus papeles con tal gracia, como si toda su vida se hubieran dedicado a la escena.

En los entreactos, los jóvenes Pablo y Martín Marín, entretuvieron a la concurrencia con una poesía y monólogos.

Terminó la fiesta repartiendo a las niñas y niños la merienda, y haciendo votos por que no dejen de celebrar se estas fiestas que tanto contribuyen a la cultura de los pueblos.

## DESDE ARNEDO

**FIESTA PRO-CULTURA.**— Tuvo lugar, el domingo próximo pasado, a la hora anunciada.

Conforme habíamos augurado, constituyó un espectáculo brillante, definitivo.

En todas las veladas que se celebraron anteriormente, hubo grandes y señalados deseos de asistir, pero en esta última hubo un verdadero entusiasmo.

El amplio salón del Teatro Cervantes apareció rebosante de público; los palcos y plateas destacando en su fondo nuestras mejores galas femeninas.

En butacas, al frente de las niñas, las dos lindas maestras de la localidad.

A los acordes de la Marcha Real, alzose el telón, apareciendo la gloriosa enseña de la Patria, momento de indescriptible entusiasmo, coronado con un resonante «Viva España!»

Sentáronse en la Presidencia, el señor delegado don Carlos Pradal; a su derecha, don Enrique Iglesias, juez de Instrucción; a su izquierda, don Emilio Cervantes, alcalde de la ciudad; ocupando lugares preeminentes: don Urbano R. de la Torre, juez municipal; don Gregorio Moreno, teniente de la Guardia civil, Ayuntamiento en pleno, señor subdelegado de Medicina, señores maestros, etc., etc.

Se colocó una mesa en sitio conveniente para los representantes de la Prensa.

Comenzado el acto y, hecha la presentación de los oradores por el señor delegado, inicia los discursos el médico de la localidad:

**DON JUSTO IMAZ.**— Su tema principal es sobre higiene, en general intercalando sabias subdivisiones que a pesar de constituir elevadísimos pensamientos, los hace dúctiles, de suave comprensión, con su talento, con su ilustración.

Higiene, dice, y enfermedad son incompatibles. La higiene edifica, y la enfermedad, transmitiéndose a las familias, destruye.

La higiene es a la raza, lo que el arado para la tierra.

Interpretando fielmente su capital importancia, la Junta local de Sanidad, ha emprendido esta campaña por todos conceptos meritísima.

Hemos sido agraciados pues con el galardón de preciada semilla, es nuestro deber que fructifique.

La enfermedad es hereditaria lo mismo en el orden material que en el espiritual.

Por falta de higiene y por falta de moral nos vemos precisados a admitir, a ser testigos del espectáculo canalicado de ver morir 52.200 niños anualmente, de enfermedades sifiliticas, adquiridas de padres desvergonzados.

Los Gobiernos no se preocupaban del problema sanitario, era más interesante crear caciques.

El Directorio tremola sanos principios de moral e higiene, es preciso que la nación toda les sirva de orientación y guía.

El alcohol y las enfermedades secretas producen los mayores, y más terribles estragos en la Sociedad.

El alcohol produce engendros en lugar de hijos, llena los hospitales, la cárcel el presidio, así como las casas de salud.

Es pues un deber sagrado proteger la infancia, inculcándole sabias máximas de moral e higiene.

En el último congreso pro-infancia, celebrado recientemente, decía el rey don Alfonso XIII: Todo cuanto se haga en beneficio del niño merecerá mi aplauso, mirar por el niño es laborar en beneficio de la Patria.

Para final propone el conferenciante la entrega, al señor delegado, de un pergamino, que con la firma de todos, y, llevando al frente el título de hijo adoptivo de la ciudad, sirviera de leve, pero merecido agradecimiento a su impropia labor en bien del pueblo.

Grandes aplausos interrumpen las últimas palabras re tan elocuente orador.

**DON ESTANISLAO GUTIERREZ** le sigue en el uso de la palabra, y dice; que los delegados gubernativos están haciendo fructífera labor, y, encauzando la vida de los pueblos, de cuyo agotamiento, eran los principales causantes las clases directoras. En este momento, el orador, sufre una repentina indisposición, que le impide continuar en el uso de la palabra.)

El sacerdote D. CLAUDIO LOPEZ trata de varios puntos de Religión, y ensalza la labor del Directorio.

Tras un breve intermedio, el maestro nacional, don Cándido Uriza, recita una poesía del malogrado poeta Gabriel y Galán.

Pronuncia un elocuente discurso el alcalde, D. EMILIO CERVANTES; como farmacéutico y autoridad sanitaria, ensalza, cual merece el discurso pronunciado por el señor Imaz.

Que el éxito de estas fiestas ha de

constituirlo la unión de voluntades, el sano empeño de todos, sin distinción de matizes, por ilustrar, no sólo con sabias luces de cultura, sino con llegada de odios y apasionamientos, que es absolutamente necesario, que todos los que ostentan título académico, y en general, todos las clases culturales den ejemplo, de las demás, de educación, a los demás, compañerismo; el pueblo les aplaudirá y ha de imitarles.

Hace el resumen el SENOR DELGADO, con naturalidad, sin violencia, pero sí con entusiasmo.

Por tercera vez, en muy poco tiempo, ve acudir solicitado todo el pueblo, correspondiendo a su amable invitación, hasta llenar la sala del amplio coliseo.

Por ello, su actuación final, en esta velada, no ha sido alarde de elocuencia y oratoria, más bien fue una breve despedida, hasta pronto, pues han de menudearse tales fiestas, siempre con mayores y nuevos alicientes, con ánimo de fomentar e instruir en la vida social.

Calurosos aplausos a los organizadores.— MIGUEL MAESTRO.

## Rioja Alavesa

**LAGUARDIA, 1.**— El domingo último falleció, confortada con todos los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Julia Oraá, madre del celoso párroco de la iglesia de San Juan de esta villa, don Julio Coca.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebraron la conducción del cadáver al cementerio y los solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, actos que se vieron concurridísimos, siendo presididos por el Ayuntamiento en pleno, señor delegado gubernativo y señor juez de Instrucción, testimoniando así las muchas simpatías de que goza dicho párroco.

Descanse en paz la finada. Enviamos nuestro sentido pésame a todos sus hijos y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible y dolorosa pérdida.

—Nuestro nuevo Ayuntamiento, en su primera sesión celebrada el sábado último, acordó invitar al vecindario al arreglo de los canales de los tejados, hoy en estado verdaderamente lamentable, rogándoles se personen en la Casa de la Villa para estudiar la manera más económica de hacerlo.

Asimismo acordó solicitar de la Diputación amplie hasta qué límite solicita de los Ayuntamientos de la provincia la adhesión de los mismos para que no se implante en ella el nuevo Estatuto municipal.

—Ha tomado posesión del cargo de registrador de la propiedad, de este partido, don José Gallo y Gallo.

Sea bien venido y le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata.

—Sigue animado el mercado de vinos, habiendo subido algo el precio, pues las últimas cubas vendidas lo

FOLLETON NUMERO 17

## Decreto-Ley del Estatuto Municipal

gurado con inmuebles, valores, créditos o recursos precisamente determinados. Todos estos bienes no podrán tener después aplicación distinta; cuantos ingresos se efectúen en razón de ellos se considerarán diferentes y separados de los que integran el Erario municipal, hasta cancelar completamente la deuda asegurada, y sobre tales bienes y recursos tendrán siempre expeditas sus acciones los acreedores y su jurisdicción los Tribunales ordinarios. Cualquier acuerdo municipal en contrario será originariamente nulo mientras no se solventen las obligaciones aseguradas.

Artículo 159. Tanto la Comisión municipal permanente, ajustándose a las reglas dictadas por el Ayuntamiento pleno, como las Juntas vecinales y parroquiales, ordenarán el aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales de los pueblos, con arreglo a las disposiciones siguientes:

1.ª Mientras sea practicable este modo de disfrute, continuarán los aprovechamientos gratuitos por el común de vecinos, y únicamente se enajenarán por precio los esquilmos y productos cuya utilización comunal no resulta posible.

2.ª Cuando los aprovechamientos sean gratuitos, la distribución se hará entre los vecinos, adjudicando a cada uno la parte que le corresponda en proporción al número de personas que estén a su cargo, y vivan en su casa.

3.ª Cuando los bienes comunales

no se presten a ser utilizados por los vecinos, en la forma antedicha, se adjudicará el disfrute y aprovechamiento mediante precio, en pública subasta, dándose preferencia a los vecinos sobre los forasteros, en igualdad de condiciones.

4.ª Sólo en caso extraordinario podrá el Ayuntamiento, previo acuerdo de las dos terceras partes de los concejales que lo constituyan, fijar una cuota, que deberán abonar los vecinos, sobre los lotes adjudicados de bienes comunales.

La legitimación de retenciones arbitrarias hechas en terrenos comunales, a que hace referencia el Real decreto de 1.º de diciembre de 1923, sólo podrá otorgarse a los vecinos del pueblo.

Artículo 160. No serán reputadas como enajenación ni gravamen, ni sometidas a los requisitos de los artículos 157 y concordantes, las concesiones de parcelas de terreno del patrimonio municipal, a favor de vecinos braceros, cuando el disfrute a éstos otorgado haya de durar menos de diez años.

Estas concesiones y las que se otorguen a los vecinos del Municipio para plantar arbolado en terrenos del patrimonio concejil, no catalogados como de utilidad pública, han de ser acordadas por el Ayuntamiento pleno, o en aplicación que haga la Comisión municipal permanente de las reglas establecidas al efecto por aquél.

Los vecinos que obtengan permiso para plantaciones y lo utilicen con arreglo a las condiciones establecidas, se harán dueños de los árboles que cultiven, y durante los cinco primeros años podrán ceder las parcelas plantadas, a fin de preservarlas de los ganados. Cuando la afectación de parcelas con este fin perjudique los aprovechamientos comunales, las concesiones quedarán en suspenso por virtud de reclama-

ción de los vecinos, hasta que sobre ella recaiga acuerdo del Ayuntamiento pleno.

Artículo 161. Los contratos de obras y servicios municipales se verificarán, por regla general, mediante subasta, que ha de tener lugar en el Ayuntamiento, y por concurso, gestión o contrato directo, en los casos que se determinan a continuación.

Artículo 162. La subasta se anunciará con veinte días de anticipación, por lo menos, en la «Gaceta» y «Boletín Oficial», o sólo en éste si la cuantía no excede en total de 100.000 pesetas. Con el anuncio deberá publicarse el pliego de condiciones o un extracto que indicará necesariamente el lugar, día y hora en que haya de celebrarse la subasta, forma en que se verificará, modelo de la proposición y garantías a exigir a los licitadores, ya para tomar parte en la subasta, ya para el cumplimiento del servicio.

Las subastas cuya cuantía exceda de 50.000 pesetas han de ser autorizadas por un notario.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, con arreglo a las condiciones anunciadas, debiendo prevenir el anuncio que, caso de resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y que, de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Artículo 163. Podrá celebrarse concurso en los casos primero, segundo tercero y quinto del artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911. El concurso se anunciará con la misma anticipación y en igual forma que la subasta, debiendo expresar el anuncio tanto dispone el artículo 162 y sea de aplicación, además de las condiciones especiales que cada caso exi-

ja, así para la concurrencia como para la adjudicación del servicio.

Artículo 164. Se exceptúan de la necesidad de subasta o concurso y podrán ser concertados directamente por el Ayuntamiento o ejecutarse por administración:

1.º Los contratos que no excedan de 15.000 pesetas en su total importe, o de 1.500 pesetas las entregas que deban hacerse anualmente, siempre que no sean más de diez, en los Municipios mayores de 100.000 habitantes; de 10.000 pesetas en los mayores de 25.000 y menores de 100.000; de 5.000 pesetas en los mayores de 10.000 y menores de 25.000 y de 2.500 pesetas en los restantes, siendo aplicable a esta escala la misma proporción de anualidades indicada en primer término.

2.º Las contrataciones que se refieran a operaciones de Deuda, negociación de efectos o traslación material de fondos.

3.º Las contrataciones en que no sea posible la concurrencia por versar sobre efectos o materias objeto de propiedad industrial y sobre cosas de que haya un solo productor o poseedor.

4.º Las contrataciones de reconocida urgencia que por causas imprevistas, demanden un pronto servicio que no diere lugar a los trámites de la subasta.

5.º Las contrataciones que, después de dos subastas consecutivas sin haber licitadores, se realicen dentro de los plazos y condiciones que sirvieren de tipo para la subasta, o que después de un concurso que resultare desierto, se realicen en las mismas condiciones fijadas para éste.

Artículo 165. La excepción en los números segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo anterior habrá de acreditarse en expediente sumario, con informe de los técnicos o funcionarios municipales correspondientes, y acordarse por los vo-

tos favorables de dos terceras partes del Ayuntamiento pleno, salvo el caso del número cuarto, en que bastarán las dos terceras partes de votos de la Comisión municipal permanente.

Artículo 166. El Ayuntamiento pleno puede redactar y aprobar las Ordenanzas municipales con sujeción a sus facultades, dentro de su competencia. Estas Ordenanzas entrarán en vigor desde luego en vigor, sin perjuicio de las reclamaciones judiciales, que en cualquier tiempo podrán interponerse contra los acuerdos que las apliquen, si con ellos se lesionan derechos de particulares y de otras Corporaciones.

Artículo 167. Las sanciones que establezcan las Ordenanzas municipales, Reglamentos o bandos de policía y buen gobierno consistirán en multas, conforme a la escala que fija el artículo 194.

Artículo 168. Los Ayuntamientos enviarán a los respectivos gobernadores civiles una copia certificada de las Ordenanzas municipales, Reglamentos y bandos generales de policía y buen gobierno que acuerden. El gobernador civil podrá advertir el gobernador municipal las infraacciones legales o extralimitaciones que contengan. Si el Ayuntamiento insistiere en mantener su texto primitivo, el gobernador podrá trasladarlo al fiscal de lo contencioso-administrativo al solo efecto de que interponga demanda ante el Tribunal provincial que resuelva sobre la legalidad o ilegalidad de las Ordenanzas, en los extremos de su articulado que hayan producido la advertencia.

Artículo 169. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 170. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 171. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 172. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 173. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 174. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 175. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 176. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 177. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 178. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 179. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 180. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 181. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 182. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 183. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 184. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 185. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 186. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 187. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 188. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 189. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 190. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 191. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 192. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 193. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 194. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 195. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 196. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 197. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 198. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 199. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 200. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 201. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 202. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 203. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 204. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 205. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 206. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 207. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 208. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 209. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 210. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 211. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 212. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 213. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 214. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 215. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 216. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 217. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 218. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 219. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 220. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 221. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 222. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 223. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 224. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 225. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 226. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 227. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 228. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 229. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 230. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 231. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 232. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 233. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 234. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 235. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 236. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 237. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 238. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 239. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 240. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 241. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 242. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

Artículo 243. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar di-

han sido a 2'25 pesetas cántara de 16 litros. Los labradores se muestran muy satisfechos por las lluvias de estos últimos días.

EL CIEGO, 1. De regreso de su viaje de novios y después de pasar unos días entre su familia, salió ayer para Bilbao donde tiene su residencia, don Ramón Ramírez su joven esposa, don Ramón a ésta en su última morada y tendrán lugar en nuestra parroquia solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Reciba su familia la expresión de nuestro sincero pésame. La semana pasada, noche y día, no cesó de llover. Los labradores se hallan satisfechos por el beneficio que resulta para los campos. Aunque con las lluvias se ha enfriado la temperatura, el tiempo tiende a mejorar. A. Pardo.

Distrito de Logroño

FUENMAYOR, 1. Amonestación.— El pasado domingo fueron leídas las proclamas matrimoniales de la bella señorita doña Encarnación Gómez con el apuesto y carnalido maestro don Felipe Notivirado. La boda se ha fijado para principios del próximo mes de mayo. Mi enhorabuena anticipada.

Visita.— El lunes saludamos al señor inspector de primera Enseñanza don Rodolfo Jiménez, que vino a girar visita de inspección a las escuelas de niños de la localidad, habiendo manifestado su satisfacción por la buena marcha que se sigue en dichos centros. Mi felicitación a los señores maestros.

El tiempo.— Las intermitentes lluvias caídas los últimos días del mes de marzo (54 litros por metro cuadrado) han beneficiado mucho al campo, especialmente a los sembrados que se encuentran superiores, tanto que de seguir así, será este uno de los mejores años de cereales.

El viñedo marcha muy adelantado. Los árboles frutales todos abrieron sus botones florales, hermoseando y haciendo más deliciosa la vida del campo. X.

BANCA ULARGUI

MURO BRETON, 11. — LOGROÑO. Compra y venta de valores del Estado, industriales y de la plaza en las mejores condiciones.

Table with columns: DIAS, Bolsa de Madrid, anterior, 1. Rows include Interior 4 0/0 T. grande, Idem idem pequeños, Exterior, Amortizable 5 por 100, Tesoros 5 0/0 2 años, etc.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO. SUCURAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 1.

Table with columns: Interior 4 por 100 al contado, Amortizable 5 por 100, Tesoros, 2 años, Banco Español Río de la Plata, etc.

Con libreta, interés anual 3 por 100. Impedimentos a mayor plazo, convencionales. Giro y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de moneda, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

SE VENDEN DOS ESTANTERIAS. Razón, Portavillos, 21, primera.

VENDO una prensa de paja seminueva y dos toldos muy baratos, y pongo al corriente del negocio. Hipólito Gómez, en Casalarreina.

PIANISTA U ORGANISTA. Se ofrece los días festivos en pueblos donde haya comunicación de auto o tren. Informa José Pérez, Marqués de San Nicolás, 149, 2.º, Logroño.

CASAS. Se venden o arriendan dos, con huerta y árboles frutales. Razón, Muro de Carmelitas, núm. 7.

VENDO CASA de 5 pisos y planta baja. Razón, en LA RIOJA.

SE OFRECE CORTADOR SASTRE joven, entendido de militar y todas prendas de paisano y de señora. Informa Pósito núm. 10, segundo.

Gran Serrería Mecánica. Grandes existencias de madera de olmo, fresno y pino de todas clases. Precios económicos. Ricardo Laserra y Cp.ª en Caparrosa (Navarra).

TALLER DE HERRERIA. Se arrienda con buena clientela. Carmen López, en HARO.

SE VENDEN los muebles y enseres de la casa de viajeros «El Rápido», San Blas, 12, por reforma del local.

SE OFRECE para oficina, despacho particular, Notaría, obrados o casas análogas, caballería de 40 años, con bastante práctica en la carrera judicial. Referencias a satisfacción. Razón, Imprenta, 3, Peluquería.

MUJER FORMAL. Desea servir una pertería o casa de poca familia. Informa en LA RIOJA.

VACAS. Se venden dos recién paridas. Tratar con Agustín Sáenz Guerrero, en Alberite.

HERRADOR PRACTICO desea tomar en traspaso el herraje de un pueblo. Informa en LA RIOJA.

CASA. Se vende la núm. 31 de la calle del Marqués de Frances en Haro. Informa don Emiliano M. Lacuesta, Arrabal, 17, Haro.

TARTANA SEMINUEVA. Vendo una enganchada con yegua joven, o suelta. Inmejorables condiciones. Razón, Posada de S. Antón.

LOCAL ESPACIOSO, con patio se arrienda. Razón, en LA RIOJA.

PARTOS

Consultorio de la profesora doña Enriqueta, para embarazadas. Habitaciones independientes, al alcance de todas las fortunas. Reserva, merecida, honradez. Telf. Avenida de Madrid (Delicias), enfrente de la última parada del tranvía.—ZARAGOZA.

VENDO tartana de 4 asientos, muy bien hecha y ligera, y bicicleta nueva. Restaurant «Las Américas».

HUESPEDES. Se desean dos o tres para estar como en familia, en el centro de la capital. Hermosas habitaciones, bien ventiladas. Razón, en LA RIOJA.

PAÑADEROS. Se venden los enseres de una panadería. Razón, en LA RIOJA.

SEÑORITA, con título de maestra, se necesita para educar niños en 1.º de Junio, 17, ent.º (Telégrafos).

SE OFRECE ELECTRICISTA. Razón, en LA RIOJA.

VACA. Se vende una recién parida, con su ternero. Informa Rufino Bretón, en Villamediana de Iregui.

QUEAS. Se venden 5, vacías, de vino, de 100 a 220 cántaras de cabida. Casimiro Angulo, en Uruñuela.

SE VENDEN 100 ovejas con 100 corderos, de buen diente. Dirigirse a Evaristo Arnedo, calle de la Fragua, número 37, en Quel.

BUEYES. Se vende buena pareja, de 5 años, bien amestrados para el brabante y labores de labranza y carro. También sirven para la fábrica de embutidos, por estar gordos. Dirigirse a Manuel García, en Manjarrés.

Pérdidas

—De una yegua árabe, 5 cuartas, de 7 años, pelo rojo oscuro, dos rayas blancas horizontales en ma del morro, cortado el pelo de la cola y orn y herrada de las 4 extremidades. Se ruega a quien la haya recogido o sepa su paradero, avise a su dueño Resituto Manzanares, en Matute, y se gratificará.

Automóviles de Ocasión. Table with columns: Coste, Se vende en. Models include STUDEBACKER, HUBMOBILE, BUIK-SPORT, etc.

Para calzados Antón

Porque son los más baratos y que resultan mejor. núm. 63, 2.º, de la calle Mayer.

NINERA. Se necesita para por las tardes. Informa en la Travesía de Palacio, 2, tercer piso, derecha.

COMPANEROS OBREROS CURTIDORES. Os rogamos que, sin antes consultar con la «Sociedad de Obreros Curtidores de Santo Domingo de la Calzada», no vengáis a esta ciudad a trabajar a tal oficio.

ALFALFA. Se venden 3 fanegas de tierra, en el Cristo del Humilladero, en corte o arriendo de temporada. Informa Rodríguez Paterna, número 23, tienda.

Patatas de siembra

de la Sierra de Belorado, tempranas, de toda confianza, las vende Nicolás Arenas, calle Mayer, número 45. También se vende simiente de alfalfa.

BONITO COCHE tenía 4 asientos, 8 días de uso, arreos, se vende, con o sin caballo. Razón, LA RIOJA.

MECANICO ELECTRICISTA. Se necesita para Central Eléctrica. Para informes dirigirse a don Carlos Ortega Ruiz Clavijo, en Ribafrecha. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE ARRIENDAN 15 fanegas de alfalfa, próxima a la población. Razón en LA RIOJA.

OVEJAS. Se venden 135, para partir el 20 de abril. Tratar con Felipe Azpeitia en Aldea de Lapoblación (Navarra).

Vacante de Médico

por dimisión, en Zarratón, con Ciudadán y San Torcuato, que forman el partido, con el sueldo de seis mil pesetas por titulares e iguales. Véase el anuncio en el «Boletín Oficial» del 18 y el «Siglo Médico».

VESO ESPECIAL

elaborado con molino alemán; da tiempo en el amasado y se queda duro como el pedernal. — A 1'25 ptas. fanega. Comprad y os convenceréis. — Vargas y López, Badarán.

OFICIAL BARBERO o médico oficial, bien impuesto en barba, necesita el practicante don Manuel Domínguez, en Enciso.

MADERA DE CHORO SECA

Vendo vigas, separamas, cuarterones, chaveros y tabla; todo superior; largos que se desean. Venancio del Campo, en Cenicero. No se contesta por carta.

CONTABLE. Se ofrece por horas. Informará el cobrador del «Gran Casino».

HOSPEDAJE IDEAL en MADRID para los riojanos que visiten la Corte. Tanis Ansótegui (El Riojano). MONTEA, 16, 2.º. Excelente trato. — Economía.

SOCIO con capital de 25.000 ptas. en adelante, se necesita para una industria en marcha. Razón, en LA RIOJA.

PISO CON CUADRA. Se arrienda una espaciosa. Informa, Barriocerro, 23, segundo.

OFICIAL BARBERO o aprendiz instruido se necesita. Dirigirse a don Celso Alonso, en Santo Domingo de la Calzada.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes. (mi)

INFORMESE USTED. DEL EXITO OBTENIDO POR LA NUEVA TRANSFORMACION MICHELIN Y NO VACILARA EN EQUIPAR TODOS SUS COCHES CON LOS EQUIPOS DE CUBIERTAS POID-LOURD. GARAGE ELIAS, Muro de Carmelitas, 22. LOGROÑO.

SE VENDEN los cortes de 4 fanegas de tierra de trébol superior, a medio kilómetro de la capital y buen regadío. Informa calle de San Juan, núm. 6, segundo piso.

MAQUINAS DE HACER MEDIA. Se venden 2, una marca «Dubied», núm. 10, y otra «Santa Susana», núm. 9. Razón, LA RIOJA.

CASA. Se vende una en lo más céntrico de la capital, propia para comercio. Razón, en LA RIOJA.

HARINERO PRACTICO. Se ofrece, lo mismo para molino eléctrico de agua. Informa don Demetrio Ezquerro, en Belorado.

A LOS ALMACENISTAS DE VINOS. Dispongo de botecos transportes seminuevos, de roble americano, a precios económicos. Amador García, en Miranda de Ebro.

HARINERO. Se necesita competente en harinas y picados de piedras, para un molino eléctrico. Dirigirse a don Manuel M. Blanco, en Belorado (Burgos).

SE ARREGLAN y se barnizan toda clase de muebles y PIANOS, a precios económicos, en San Juan, 27. APOLLINAR VALLE.

Simiente de Alfalfa y Trébol en buenas condiciones, se vende en la Alpargatería de Julián Lara.

VACANTE DE MEDICO. Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, y con el visto bueno del Colegio Oficial de Médicos de la provincia se anuncia la vacante de una plaza de médico titular de este Municipio, con el haber anual de 750 pesetas, satisficidas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Alcaldía dentro del plazo de quince días.

CARRO. Se vende uno seminuevo, carga de dos a tres mil kilos, con aperos para dos caballerías. Informa Mauro Ezquerro, en Pradejón.

El agraciado podrá contratar con los vecinos de esta localidad. Rincón de Soto, 25 marzo, 1924. El Alcalde, Nicolás López Oñate.

PAJA DE TRIGO. Se vende bastante cantidad, por sacos o arrobas. Gabriel Gutiérrez (hijo), en los corrales de Unión, Clavijo.

Simiente de Remolacha AZUCARERA PURA. Acaba de recibirse en la Alpargatería de Gregorio Alonso, Plaza de la Constitución, 11 (Portavillos).

Maquinaria Eléctrica. Proporciono toda clase de material y maquinaria eléctrica de las mejores marcas, nuevo y usado a precios muy convenientes. Motores de aceites pesados Diesel y Semi-Diesel nuevos y de ocasión. Compra, Venta y Cambio de toda clase de maquinaria. PABLO PEREZ LAGUNA. Tarragona, 11, principal. Madrid.

# SIEMPRE 20 AÑOS



LA BRILLANTINE EMILMAT es verdadero elixir de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de los años, enfermedades u otras causas, ha perdido su esplendor, su lozanía o su color natural. Una fricción con BRILLANTINE EMILMAT dan al cabello enfermo la brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la salida de las canas. Se aplica como una Locción cualquiera No engrasa.

El inventor de la BRILLANTINE EMILMAT, acreditado especialista en preparados para el cabello, GARANTI su infalible resultado en todos los casos.

Estuche, ptas. 5.—De venta Logroño, perfumerías y droguerías. Por mayor, EMILMAT, MADRID.



## Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

### Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtsgesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin transbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas:

- El día 27 de abril, el vapor «CAP POLONIO».
- El 19 de mayo, el vapor «ANTONIO DELFINO».
- El día 9 de junio, el vapor «CAP NORTE».
- El día 6 de julio, el vapor «CAP POLONIO».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Tienen MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19 (bajo), teléfono 624.— Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica, COUTO.



## LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo KOELN, CREFEL, GOTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA.

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

El día 9 de abril, el vapor «SIERRA CORDOBA»; el día 23 de abril, el «SIERRA VENTANA».

Precio del pasaje en tercera: En el vapor WESER, 432'80 pesetas; en el vapor KOELN, 422'80; en el vapor SIERRA CORDOBA, 442'80.

En camarote aparte, 20 ptas. más sobre el pasaje de tercera.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 7 de abril saldrá el magnífico vapor «WESER».

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO. — García Olloqui, 2. VILLAGARCIA.— Marina, 12.

Para detalles sobre pasajes de cámara, informa RUFINO INFANTE, calle de San Juan, núm. 1, 3.º.— LOGROÑO



## Compañía Trasatlántica

### Servicios directos

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 16; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana, Veracruz y Tampico.

**Línea de Buenos Aires.**— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

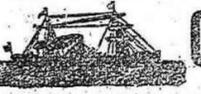
**Línea de New-York, Cuba-Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico.**— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.**—Una expedición cada 52 días.

Agente único en la provincia: Viuda de Guillermo Moneo, Muro de Cervantes, 3 y 5, tercero, Logroño.— Dirección telegráfica: VIUMONEO.

Nota.—Esta Casa no tiene ningún representante ni sub-agente.



## CIE GLE TRANSATLANTIQUE

### NUEVO SERVICIO RAPIDO entre Bilbao-Habana-Veracruz

#### PROXIMAS SALIDAS

- El día 5 de abril, el vapor «ESPAGNE».
- El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».
- El día 15 de junio, el vapor «FLANDRE».

Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y tercera clase

#### PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

HABANA: pesetas 439'50. VERACRUZ: pesetas 482'50

(Incluidos todos los impuestos)

Estos lujosos vapores, dotados de todos los adelantos modernos y con grandes comodidades para toda clase de pasajeros, hacen la travesía a la Habana en diez días.

Para informes y billetes de pasaje y carga, dirigirse a los consignatarios

### Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6.—BILBAO

# Agricultores!

Abonad con NITRATO DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las Casas importantes que se dedican al comercio de abonos.—Informes y folletos para su aplicación, dirigiéndose al

## COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21. Madrid, o a su agente en Logroño (Vara de Rey, 6). Don Juan F. Echavarría.

# NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de 5 meses, con toda clase de garantías, se ofrece para criar en pueblo sano y próximo a la capital. Informan Sagasta, 13, tercero, derecha.

—Casada, de 27 años, leche de 6 meses y medio, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el doctor Infante, Bretón de los Herreros, 12, Logroño.

—Soltera, de 19 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan, Bar «El Sol», en Haro.

—Casada, de 26 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Lodosa (Navarra). Informa Jesús Muro, en dicho pueblo.

—Viuda, con leche de 8 meses, se ofrece para criar en su casa de Navarrete. Informa Andrea Montenegro en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informa Martín Bretón, en Fudeilla.

—Soltera, de 19 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en LA RIOJA.

—Soltera, de 20 años, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informan en el comercio «El Siglo XX» Portales.

### ¡¡Agricultores!! ¡¡Industriales!!

Motobombas para elevación de agua de pozos o ríos. — Motores a gasolina y aceites pesados. — Molinos para cereales, veso y toda clase de productos.—Maquinaria eléctrica. Pídanse catálogos a La Maquinaria Industrial y Minera. BURGOS. — APARTADO 15

### TABLA DE PINO DEL NORTE

Se vende para encastradas u otros usos: puertas y balcones de hierro y baldosa vieja. Todo procedente de derribo y en buen estado. Para informes, el contratista de obras Segundo Ruiz.

### SUBASTA DE UNA CASA

El día 6 de abril próximo, y hora de las once, a petición de su dueño, don Ramón Subirán, se celebrará en la Notaría de Calahorra, situada en la calle Mayor, núm. 24, pública subasta de una casa, con su corral, sita en la calle de San Andrés, número 32, de dicha ciudad.

El tipo de la subasta es de 17.500 pesetas. Las pujas serán de 25 pesetas cada una, por lo menos.

Las demás condiciones de subasta se hallan de manifiesto en dicha Notaría, a disposición de quien desee enterarse.

### LA PRIMITIVA

#### Agencia general de anuncios JOSE CERDA RODES

Vara de Rey, 8. — Logroño.

FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.

**PERBLAN & C.**— Propietario de los Campos de producción y Laboratorio de ensayos, dirigidos por INGENIEROS, en Alcalá de Henares. — SEMILLAS seleccionadas de todas clases y orígenes. Especialidad en forrajeras de secano de grandes cualidades. — GRAN exposición de semillas de floricultura y hortalizas, con garantía de germinación en todas ellas, en el domicilio de nuestro exclusivo representante C. Rodríguez, Carretera de Scia, Logroño.

### Aserradero Mecánico

#### y Almacén de Maderas de FELIPE MORENO. — NAJERA

Se vende una gran partida de pino de Burgos, seco, en vigas y tablones de todos gruesos y larguras, a precios sin competencia. Tabla de chopo, seca, superior.

### OSEROS CURTIDORES

Se necesitan un buen rebajador-descarnador y sepa demas operaciones de labradero; un buen raspador, que sepa además rematar colar, dar grasa, etc., y un obrero que sepa rematar, dar grasa, colar, etc. Para condiciones y demás, dirigirse al fabricante Manuel Poves, en Santo Domingo de la Calzada. Inútil proposiciones sin buenas referencias.

SE VENDEN 162 ovejas con 158 corderos, para vida; no han pastado nunca en regadío; clase fina. Para tratar, con Pedro Lorente, Mercadal, 25, en Calahorra.

### PASTOR DE OVEJAS

Se necesita uno para el cuidado de un rebaño. Ganará 3 pesetas diarias, casa y tierra para sembrar gratis. Don Hermenegildo Ruiz, en Redeznac.

**TUBERCULOSIS**

¿QUE ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, AQUELLOS QUE TIENEN DEBILIDAD EN LOS PULMONES Y LOS BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerita y el Clorhidrato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPA y el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

PAUTAUBERGE, 10, Ave de Castellanos, PARIS, y en todas las Farmacias.

## Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique y Chargeurs Reunis

**LINEA DE BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA**

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

El 11 de abril, el vapor correo «BELLE ISLE».

El 25 de abril, el vapor correo «HOEDIC».

El día 9 de mayo, el vapor correo «DESIRADE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, tercera especial y tercera clase. Precio en tercera especial, 442'50 ptas. Precio en tercera clase, 412'50.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.

El día 3 de mayo, el vapor correo «LUTETIA».

El día 31 de mayo, el vapor correo «MASSILIA».

**LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ**

El día 5 de abril, el vapor «ESPAGNE».

El día 5 de mayo, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de Lujo, Medio Lujo, Primera, Segunda, Preferente y Tercera clase.

**LINEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ**

SALIDAS:

El 22 de abril, el «LAFAYETTE»; el 22 de mayo, el «ESPAGNE».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Arenal, 6.— Teléfono 9.672. — BILBAO.

## Holland America Line

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO

PROXIMAS SALIDAS PARA LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

VAPOR «SPAARDAM»

De Bilbao	el 24 de Febrero
De Santander	el 25 de »
De La Coruña	el 27 de »
De Vigo	el 28 de »

Precio del pasaje en tercera clase (Incluidos todos los impuestos) Habana 439'50 pesetas. — Veracruz y Tampico 292'75 pesetas.

**SERVICIO RÁPIDO. — NUEVE DIAS A LA HABANA**

VAPOR «VOLENDAM» VAPOR «RYNDAM»

(25.400 toneladas de desplazamiento) (22.070 toneladas de desplazamiento)

saldrá de Santander el 30 de marzo De Santander el 20 de Abril

» de La Coruña el 31 » De La Coruña el 21 » »

» de Vigo el 1 de abril De Vigo el 22 » »

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE:

Vapor «Volendam»: A la Habana, 424'00 pesetas; a Méjico, 482'75

Vapor «Ryndam»: A la Habana, 424'00 pesetas; a Méjico, 482'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes:

EN BILBAO. — Señores Pérez Ullivarri e Hijos.

EN SANTANDER. — Don Francisco García.

EN LA CORUNA. — Señores López y Sánchez.

EN VIGO. — Señores Joaquín Dávila y Compañía.

## COMPANIA NAVIERA Sota y Aznar, de Bilbao

**Línea de Uruguay y Argentina**

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

**SERVICIO MENSUAL RÁPIDO**

Hacia el 10 de Abril próximo saldrá el vapor de 11.800 toneladas

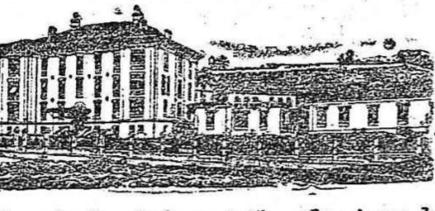
**ALTUBE - MENDI**

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.

Admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Para toda clase de referencias dirigirse a los señores Sota y Aznar, Apartado, 13.—BILBAO.



**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo**

Fundado en 1894

Teléfono, número 149

**SANTANDER**

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún conviviente. Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.